



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD SUBA

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
CLGR-CC

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC



28 de Agosto de 2019

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Enrique Peñalosa Londoño Alcalde Mayor de Bogotá	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER
Francisco José Cruz Prada Secretario Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
Nedil Arnulfo Santiago Romero Alcalde Local de Suba	Sub Red Integrada de Servicios de Salud de Suba
Richard A. Vargas Director Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático IDIGER	Secretaría distrital de Integración Social
Iván Hernando Caicedo Rubiano Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Dirección Local de Educación
Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila Líder Grupo de Gestión Local	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P
Diego Fernando Peña Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Secretaría Distrital de Movilidad
Elizabeth Carolina Moreno Cruz Gestora Local de Suba	Estación de Bomberos de Suba
Freddy Armando Ortiz Referente de riesgos Alcaldía Local	Estación de Policía de suba
Alcaldía Local de Suba	Dirección Seccional de la Defensa Civil de Suba
	Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.
	Consejo de Planeación Local
	Organizaciones sociales y comunitarias que Desarrollen procesos de gestión de riesgos en la Localidad de Suba.
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR,

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos - MATPEL
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Remoción en Masa

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Remoción en Masa
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Encharcamientos

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Encharcamientos
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Contaminación de Ecosistemas

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de riesgo por Contaminación de Ecosistemas
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.6.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito

- 1.7.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.7.2 Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito
- 1.7.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.7.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismos

1.8.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

1.8.2 Descripción del escenario de riesgo por Sismos

1.8.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

1.8.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y acciones

2.3. Cronograma de Ejecución

2.4. Acciones a Corto Plazo

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo



1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

La localidad de Suba está ubicada al noroccidente de la ciudad y es la cuarta más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas, después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende 3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural; el suelo de expansión es de 874 ha. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la autopista norte y la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota.

Tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes y está compuesta por 12 UPZ: La Academia, Guaymaral, San José de Bavaria, Britalia, El Prado, La Alambra, Casa Blanca Suba, Niza, La Floresta, Suba, El Rincón y Tibabuyes y 1 UPR Chorrillos; y 259 barrios.

Además, la localidad de Suba cuenta con 5 humedales como lo son el Torca, Guaymaral, La conejera, Córdoba y Juan Amarillo también llamado humedal Tibabuyes.

Dentro de los aspectos más importantes de la localidad de Suba, se destaca la habitabilidad de grupos humanos los cuales desempeñaban labores productivas como lo son la caza, la siembra y la recolección. El maíz y la papa constituyeron a lo largo de la historia un importante eje productivo como medio de subsistencia y manutención familiar. Estos grupos humanos que habitaron la localidad desde el año 800, hacían parte de resguardos indígenas de origen chibcha y muisca cuya disolución de dichos resguardos culminó en el año 1877. A partir de la Constitución de 1991, los grupos indígenas lograron recuperar su identidad y su reconocimiento.

Hoy la localidad de Suba cuenta con 2.500 familias de origen Muisca, según la información reportada por los cabildos.

En la actualidad, Suba cuenta con dos bibliotecas públicas reconocidas por su gran acogida, las bibliotecas Francisco José de Caldas y Julio Mario Santo Domingo.

En cuanto a la movilidad, Suba cuenta con importantes corredores viales que representan un importante acceso de conexión y tránsito de toda clase de vehículos particulares, transmilenios, SITP, buses urbanos, municipales e intermunicipales. Estas vías de acceso son: la Av. Boyacá, Av. Ciudad de Cali, Auto norte, Av. 68 y Calle 100.

1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Derrame de Materiales Peligrosos MATPEL: Construcción de la vía Rincón El Tabor sector barrio Rincón de Suba
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural	Riesgo por: a) Incendios forestales: Cerro Conejera
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa: Tuna Alta (Vista Hermosa), Cerro Mirador de los Nevados.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Encharcamientos: Vía Suba – Cota, Vereda Chorrillos, Sector Arrayanes
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural	Riesgo por: a) Contaminación de Ecosistemas: Humedales Guaymaral, Torca, Córdoba, Juan Amarillo y Conejera
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Accidentes de Tránsito: Av. Ciudad de Cali, Club los Lagartos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen natural	Riesgo por: a) Sismos
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con Tránsito y transporte	Riesgo por: a) Accidentes de Tránsito en la UPZ – la Floresta, barrio Club los lagartos, y la Avenida Ciudad de Cali con Calle 129. En los dos casos existe la posibilidad de pérdida de actividad productiva y elementos expuestos en propiedad privada.
Riesgo asociado con movimientos en masa	Riesgo por: a) Movimientos en masa en el cerro del mirador de los nevados, teniendo en cuenta la actividad productiva que ejercen los habitantes del sector. Cultivos, preparación y venta de alimentos entre otras actividades.
Riesgo asociado con Encharcamientos	Riesgo por: a) Encharcamientos en la vía que de Suba conduce al Municipio de Cota teniendo en cuenta la existencia de clubes sociales, deportivos y empresas de cultivos de flores entre otros establecimientos situados en el sector. La funcionalidad del desplazamiento de ambulancias hacia la Clínica Juan N. Corpas se ha visto afectada por el encharcamiento de la vía.
Riesgo por Escape de Materiales Peligrosos	Riesgo por: a) Escape de Materiales peligrosos en el barrio el Rincón de Suba, teniendo en cuenta la construcción que adelanta el IDU en la construcción de la vía Rincón – el Tabor, y los establecimientos de comercio situados en el sector, los cuales pueden ver limitada la capacidad productiva ante un evento de gran magnitud. En las múltiples emergencias presentadas por este fenómeno se han realizado cortes reiterados del servicio afectando su desempeño productivo.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en Infraestructura Social	Edificaciones: a) Clínica Juan N. Corpas situada en la vía que de Suba conduce al Municipio de Cota.
Riesgo en infraestructura de Servicios Públicos	Infraestructura: a) Redes de Gas en el sector del barrio Rincón.

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1.	<p>Escenario de riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos - MATPEL</p> <p>Durante el proceso de construcción de la vía Rincón, El Tabor, comprendido entre la entre la (Carrera 91 y Avenida calle 131A), desde la carrera 91 hasta la avenida la conejera (transversal 97) y la avenida en Tabor desde la avenida ciudad de Cali; y a partir de las socavaciones realizadas en este sector, las emergencias reportadas por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba son frecuentes. Las viviendas se encuentran permanente afectadas en sus operaciones domésticas, dadas las intervenciones realizadas por la empresa de gas. Así mismo se afecta permanentemente el comercio, teniendo en cuenta el número elevado de establecimientos de preparación y comercialización de alimentos.</p>
	<p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: IDIGER, Alcaldía Local de Suba y Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba.</p>
2.	<p>Escenario de riesgo por Incendios Forestales</p> <p>En el presente escenario de riesgo se tienen en cuenta factores de origen humano y origen antrópico. En el primer caso se encuentra la plantación de especies no nativas como lo son el retamo espinoso, eucaliptos y pinos entre otros, los cuales contienen una gran cantidad de agentes acelerantes. La falta de control en la siembra de estas especies, representa un factor detonante que favorece la ocurrencia del fenómeno.</p>
	<p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba e IDIGER.</p>
3.	<p>Escenario de riesgo Movimientos en Masa</p> <p>El cerro del Mirador de los Nevados ubicado en el sector de Tuna Alta en la Localidad, ha representado una atención especial, dado el movimiento en masa surgido en el año 2017 durante la temporada de fuertes lluvias. Lo ocurrido señaló un escenario de riesgo que capturó la atención de las entidades Locales y entes de control. A partir de entonces el cerro, representa un punto de permanente seguimiento y acciones orientadas a mitigar el riesgo, teniendo en cuenta que las familias residentes forman parte de uno de los cabildos indígenas habitantes en la Localidad, cuyo escenario ha sido utilizado hace cientos de años como sitio sagrado destinado a espacios de ritualismos y pagamentos indígenas.</p>
	<p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: IDIGER, y Alcaldía Local de Suba</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por Encharcamientos</p> <p>La vía que de Suba conduce al municipio de Cota, ha sido punto de permanente monitoreo, especialmente en las temporadas de fuertes lluvias, dado que la mencionada vía permanentemente es objeto de atención por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. El reducido tamaño de la vía, sumado al manejo inadecuado de residuos sólidos favorece el taponamiento de los canales perimetrales generando encharcamiento, lo cual representa un elevado número de emergencias.</p>
	<p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Alcaldía Local de Suba e IDIGER.</p>
5.	<p>Escenario de riesgo por Contaminación de Ecosistemas</p> <p>Las conexiones erradas se presentan cuando en una vivienda, industria o establecimiento comercial, conectan la tubería del desagüe de inodoros, lavaderos, lavadoras, lavamanos o duchas u otras actividades que generan descarga de agua de interés sanitario al alcantarillado de aguas lluvias, lo que implica que no sean sometidas a un tratamiento previo, generando contaminación a los cuerpos de agua superficiales como los ríos, quebradas y humedales.</p>
	<p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretaría Distrital de Ambiente e IDIGER.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

6.	Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito
	El elevado número de emergencias reportadas por accidentes de tránsito en la Avenida Ciudad de Cali con Calle 129 ha sido objeto de priorización del escenario de riesgos; según el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Cruz Roja, dichas emergencias surgen por falta de señalización, desacato de las normas de tránsito entre otros factores.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba, Cruz Roja e IDIGER
7.	Escenario de riesgo Sísmico
	Los eventos importantes reportados en la Ciudad de Bogotá, han generado alerta especialmente en predios que se encuentran con un nivel de inestabilidad considerable, cuyos agrietamientos representan un importante escenario a priorizar. Dicha priorización del escenario de riesgo por sismos está relacionada con la necesidad que surgió a partir de varios debates políticos cuyo eje central fue la preparación de la ciudad ante un evento de gran magnitud. Por lo anterior, y teniendo en cuenta los predios de inestabilidad, se hace necesario caracterizar los sismos como uno de los escenarios de riesgo priorizados en la localidad.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Alcaldía Local de Suba e IDIGER

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos - MATPEL

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No.	1. Escape de gas: Sector: Barrio Rincón de Suba
Fecha: Octubre de 2018	Fenómeno(s) asociado con la situación: Derrame de Materiales Peligrosos - MATPEL Escape de gas en el sector de construcción de la avenida Rincón Tabor.
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>El proceso de construcción de la vía Rincón Tabor, en la Localidad 11 de Suba, tramo comprendido entre la (Carrera 91 y Avenida calle 131A), desde la carrera 91 hasta la avenida la conejera (transversal 97) y la avenida en Tabor desde la avenida ciudad de Cali; se viene afectando el sector por algunos factores de tipo técnico y administrativo que han generado eventos de emergencia por escapes de gas de tubos de 1½, 3¼ 1, 2,3 y hasta de 4 pulgadas. Algunos de los factores que han venido favoreciendo este fenómeno se describen a continuación:</p> <p>No se evidencia seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista de la obra. Esto sumado a las perforaciones erróneas durante la construcción favoreciendo la ocurrencia del fenómeno.</p> <p>No se ha hecho visible la aplicación de los procedimientos del plan de contingencias para el manejo de la emergencia, ni la aplicabilidad de los procedimientos del sistema comando de incidentes durante la emergencia.</p> <p>Durante la atención a las emergencias presentadas, se ha observado que en el proceso de instalación de las redes de gas en el sector, la entidad no dio cumplimiento al protocolo de instalación; es por esto que las tuberías que hoy constituyen la red del servicio, cuenta con tuberías muy superficiales, es decir, por debajo de los niveles establecidas de este tipo de redes. Esto teniendo en cuenta que la acometida domiciliaria debe estar a 1 ó 2 metros por debajo del suelo según sea el caso, sin embargo en el sector, las acometidas se encuentran a 10 ó 20 centímetros de profundidad.</p> <p>A lo anterior se suma el robo de medidores por parte de los habitantes de calle. Esto dado que durante el proceso de adquisición de predios, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU no realizó los cortes del suministro de gas, por el contrario se dejaron las redes de suministro activas abandonando los predios sin demoler, lo cual propició el robo de las tuberías y los medidores, ocasionando la emergencia.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: IDU, Contratistas, interventores de la obra, habitantes de calle, gas natural, Alcaldía Local.</p>	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas Inhalación del gas, personas desmayadas.
	En bienes materiales particulares: Daño a edificaciones privadas por excavaciones.
	En bienes materiales colectivos Cierres de vías vehiculares y peatonales, congestión vehicular, pérdida de transitabilidad en andenes por excavaciones, suspensión de servicios de Gas por el periodo de atención de la emergencia. Deficiencia en el acceso a servicios públicos.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	<p>En bienes de producción:</p> <p>Pérdida de la producción en restaurantes del sector durante la emergencia. Por pérdida en la producción, se afectan los ingresos y la empleabilidad de los trabajadores.</p> <hr/> <p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación en aire.
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <p>No se ha evidenciado el cumplimiento del análisis y mitigación de los riesgos asociados a la construcción de la obra contenido en el Plan de Emergencias y Contingencias- PEC, según normativa contenida en el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, la cual cita: <i>“Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”</i> Y de la misma forma del Decreto 2157 de 2017 el cual se establecen las directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión de riesgos de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas - PGREPP, a dar cumplimiento por parte del IDU. Adicionalmente, la falta elementos y cumplimiento normativo para la instalación por parte de la empresa de servicios de Gas domiciliario, ha representado uno de los factores causantes de los daños ocurridos.</p>	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <p>Afectación a establecimientos prestadores de servicios de alimentos, estaciones de servicios, cierre de establecimientos educativos por evacuación, afectación en la salud de los residentes del sector, afectación en la movilidad por cierre prolongado de vías de acceso vehicular y peatonal.</p> <p>Afectación en el traslado de adultos mayores y personas con discapacidad dada la dificultad en el manejo de sillas de ruedas, caminadores entre otras ayudas técnicas, dado el incremento en el trayecto por el cierre de las vías de acceso.</p> <p>Incremento de robos por presencia de habitantes de calle, los cuales buscan reunir recursos para abastecer sus necesidades.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>El llamado al 123 permitió la activación de los grupos respondedores: UAECOB B-12 Estación suba, Grupo Especializado de MATPEL. Secretaría Distrital de Salud - SDS</p> <p>Es importante recalcar la importancia de la Policía Local en proceso de cierre y acordonamiento de las vías, control del flujo vehicular entre otras tareas que surgen al interior de la emergencia y que no pueden ser controladas por la entidad respondedora a la emergencia.</p> <p>La entidades que acudieron al sitio fueron UAECOB B de Suba y Gas Natural, las cuales respondieron al llamado efectivamente y llegaron al lugar de los hechos en el menor tiempo posible, el recurso especializado y talento humano de dichas entidades fue eficaz en el desempeño de su rol.</p> <p>BOMBEROS B-12 y Grupo Especializado de MATPEL: Control y mitigación del incidente</p> <p>Gas natural: Identificación de redes matrices y acometidas, suspensión del servicio.</p>	

Impacto cultural derivado:

Inconformidad de la comunidad con los procesos operativos de la entidad responsable de la adquisición de los predios y construcción de la vía, por incremento de inseguridad, cierre de vías vehiculares y peatonales.

Inconformidad hacia las entidades del estado frente al control y supervisión en estos casos.

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No.	Fenómeno amenazante de origen Socio-Natural – Incendios Forestales Quema de pastos y vegetación nativa en Cerro la Conejera
Fecha: Enero 2 de 2016	Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio forestal ocasionado por quemas con 0,6929 hectáreas afectadas (6.920 Mts).
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Factores de origen natural: Vegetación nativa en el sector. Sin embargo, no toda la plantación del lugar corresponde a un mismo origen. Hay ciertas especies como eucaliptos, pinos y retamo espinoso, los cuales contienen aceites que operan como acelerantes incrementando la agilidad y el ardor del incendio. Lo anterior hace que la vegetación nativa inevitablemente se descomponga más rápido.</p> <p>Factores de origen antrópico: Los habitantes de calle que visitan con frecuencia el cerro, realizando quemas indiscriminadas, contaminación, instalación de cambuches. Adicionalmente los habitantes de la localidad a menudo acostumbran a realizar actividades de Ciclo montañismo, senderismo, paseos de olla y demás actividades de tipo cultural que propician la contaminación del cerro con sustancias y agentes contaminantes. Las quemas prohibidas por su parte, son a menudo actividades que incrementan el riesgo de ocurrencia de incendios forestales. El consumo de sustancias psicoactivas y el descuido en el manejo de colillas y botellas de vidrio son otros de los factores visibles en el lugar y que con frecuencia son los causantes de la ocurrencia de este fenómeno.</p> <p>Dado lo anterior es urgente instar a las entidades Locales en el monitoreo permanente del área y del patrullaje preventivo en el caso de la Policía Nacional. Adicionalmente, la sensibilización a comunidades flotantes del sector en cuanto al manejo adecuado del medio ambiente, representa una importante herramienta de prevención.</p> <p>Factores de origen climático: Los efectos de la temporada seca y baja pluviosidad jugó un papel importante en la ocurrencia del fenómeno, dadas las elevadas temperaturas obtenidas por variabilidad climática, favorecieron su ocurrencia al incrementar la temperatura en el punto, lo que dificultó la extinción del fuego.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Aunque en el año 2016 el fenómeno del niño representó una alta incidencia de los incendios forestales, actividades de los habitantes de calle, pobladores de la zona, visitantes transitorios del sector constituyen los principales responsables de las actividades que inducen y provocan los incendios forestales.</p>	
Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas
	Afectaciones por inhalación de material particulado y productos de la combustión.
	En bienes materiales particulares:
	Ninguno
	En bienes materiales colectivos
	Ninguna
	En bienes de producción:
	Ninguno

	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Terreno, material vegetal.</p> <p>Desprendimiento del suelo, deterioro de bosques y desprotección de cubierta vegetal.</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <p>Factores institucionales: Falta de implementación de acciones de monitoreo, líneas de control, falta de implementación de líneas de defensa cuya responsabilidad de implementación está orientado al contexto institucional.</p> <p>Se identificó en el evento presentado la incidencia de factores socio-naturales como factor principal en la ocurrencia de los daños. Adicional a esto, se aduce la temporada en la que fue presentado dada la presencia del fenómeno del niño lo cual incrementó en gran medida las temperaturas del cerro incrementando la magnitud del evento presentado.</p>	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <p>En el evento presentado no se identificaron pérdidas en bienes materiales ni vidas humanas. Afectación del ecosistema.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>Una vez llega el aviso de la emergencia por parte de la comunidad se activa el Cuerpo Oficial de bomberos B12 el cual hace activación de la estación B14 de bicentenario. De inmediato se realizó la solicitud de 2 carro tanques para un total de 4 máquinas y 2 camionetas con personal, realizando labores de ataque directo e indirecto por los flancos oriental y occidental del incendio y una brigada especializada para el control del avance en la cabeza del mismo. El control del incendio duró aproximadamente 3 horas. Posteriormente se dio paso a la fase de liquidación. Durante 72 horas posteriores se realiza la fase de supervisión y guarda de cenizas. Son terminadas las labores operativas y se hace entrega del predio a la administración y a la comunidad dejando el incendio totalmente liquidado.</p>	
<p>Impacto cultural derivado:</p> <p>Se precisó la necesidad de vigilancia permanente por parte del propietario ó administrador del predio, vigilancia perimetral por parte de la Policía nacional y guarda de cenizas por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB (Control de puntos calientes) que puedan surgir después de la liquidación del incendio, por raíces subterráneas prendidas o tocones en brasa. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la habitabilidad en calle, representa un alto riesgo en lo que corresponde a las quemas, el pié de fuerza de la localidad reforzó las medidas de seguridad e incrementó las rutas de patrullaje en el sector.</p>	

<p>1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES</p>
<p>CONDICIÓN DE AMENAZA</p>
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>La presencia de habitantes de calle en la Localidad de suba se ha venido incrementando a partir del año 2016 por lo que los humedales y cerros de la localidad se ven permanentemente amenazadas por la presencia de quemas y conatos que en períodos de sequía pueden llegar a superar los 5.000mts cuadrados de área afectada.</p> <p>Adicionalmente la presencia de plantas con características químicas acelerantes de la combustión incrementa el riesgo de aceleración del fuego; sumado a las altas temperaturas en temporadas secas.</p> <p>Por lo anterior es necesario el refuerzo en el monitoreo del punto por la Policía Local con el propósito de limitar las condiciones de vulnerabilidad en el sector. Adicional al refuerzo de las entidades en cuanto a procesos participativos que procuren sensibilizar a la comunidad.</p>

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Presencia de habitantes de calle. Actividades de tipo deportivo y familiar y recreativo. La falta de control de quemas prohibidas, incendios provocados y control de siembra de plantas no nativas como pinos y retamo espinoso entre otras, son a menudo las causas del fenómeno amenazante; pues las anteriormente mencionadas corresponden a vegetación cuya naturaleza incrementa el nivel de vulnerabilidad no solamente provocando los incendios forestales, sino retrasando el proceso de extinción del fuego. Por último, las altas temperaturas en temporadas de sequía, representan entre otras las causales del fenómeno amenazante.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Las características naturales del escenario, la disposición para la realización de actividades de tipo deportivo entre otros factores, contribuye al incremento de visitantes transitorios y con ellos, la realización de quemas prohibidas, manejo inadecuado de residuos sólidos, así como la siembra y el crecimiento de plantas de especies no nativas; Esto, sumado a la falta de control policivo y el incremento del nivel de las temperaturas atribuidas al cambio climático, representan factores relevantes que favorecen la condición de amenaza. Adicionalmente, la falta de control por parte de las instituciones Distritales en cuanto a la implementación de líneas de control (cortafuegos) y la utilización de sensores térmicos entre otros equipos tecnológicos, que den aviso a estaciones meteorológicas cuyo monitoreo permanente constituye una gran herramienta para la generación de alertas.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Habitantes de calle, cuyas acciones a menudo sin control policivo y sin previo conocimiento de medidas de prevención, omisión de las Instituciones Públicas por la falta de implementación de políticas que propendan por la protección de los cerros y biodiversidad. Falta de control ciudadano.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación General:

La falta de capacitación comunitaria, sumado a comportamientos inadecuados representan un alto incremento de la vulnerabilidad en el cerro. La falta de concientización ciudadana en cuanto a la preservación de los bienes ambientales y los ecosistemas.

a) Incidencia de la localización:

Debido a que el cerro la conejera se encuentra en zona de interface (zona rural y urbana), se hace vulnerable los predios que se ubican de manera aledaña y al interior del cerro como el Club Naval y las viviendas ubicadas dentro del cerro, así como los cultivos aledaños. La topografía afecta el desplazamiento de la maquinaria y con ello la oportunidad del desplazamiento teniendo en cuenta los desplazamientos que deben hacerse a pie.

b) Incidencia de la resistencia:

Los factores atribuidos al cambio climático como las épocas de sequías inciden en la propensión de ocurrencia del fenómeno. Lo anterior sumado a la existencia de plantas y vegetación y de especies invasoras, incrementa la posibilidad de incidencia. Se hace necesario realizar un control permanente de siembra de estas especies con el único propósito de preservar los bienes ambientales. Especies silvestres entre las que encontramos mamíferos como el curí (*Cavia Porcellus*), faras, Zarigüeyas o chuchas (*Didelphis albiventris* y *Marmosa Regina*), musaraña *Cryptotis thomasi* de la familia de los insectívoros entre otras especies.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

No se han identificado daños que puedan perjudicar a la población cercana dadas las condiciones boscosas del cerro. Sin embargo el Centro de Recreación de Oficiales – Club Naval ANTARES ubicado en la meseta de la montaña, en zona de interface, podría verse afectado en un futuro evento. Pues por tratarse de un Club con bastante afluencia diaria, convierte a la población expuesta en propensa a resultar afectada en futuros eventos de la misma magnitud.

<p>d) Incidencia de las prácticas culturales.</p> <p>El Centro de Recreación de Oficiales – Club Naval ANTARES ubicado en la meseta de la montaña, cuenta con toda un área de recreación y esparcimiento para usuarios, la cual, aunque no se vio afectada durante el evento presentado, podría causar grandes pérdidas materiales y humanas en caso de repetirse.</p> <p>Las reuniones realizadas por habitantes transitorios como deportistas, senderistas entre otros, involucran las quemas prohibidas, mal manejo de residuos sólidos como colillas, papel y vidrio entre otros agentes propagadores y contaminantes que incrementan la propensión en la ocurrencia del fenómeno.</p>	
<p>Población y vivienda:</p> <p>Se trata de un cerro de naturaleza boscosa ubicado en zona de interface; por lo tanto en la ocurrencia de un incendio, pueden verse afectadas las viviendas, adicional a esto, por ser el Club Naval un centro recreativo que congrega personas de todas las edades, convierte al cerro la conejera en un escenario altamente vulnerable frente a la ocurrencia del fenómeno.</p> <p>Viviendas circundantes al cerro, barrios como San José de Bavaria, Gibraltar, los búhos, gimnasio del norte, conjunto las lomititas, Club Naval finca la conejera entre otros, pueden verse gravemente afectados de cara al fenómeno.</p>	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <p>Restaurante Cosiaca. Hacienda la conejera, Club Naval ANTARES los cuales están permanentemente habitados con personas de todas las edades.</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <p>Colegio Corazonistas, Ancianato atardecer de los años, Seminario internacional Colombiano San Luis, Pasos y Compases Kínder Gardthen, Fundación Hogar San Mauricio, Clínica Campo nuevo grupo Cisnes, Colegio la Usana entre otras instituciones aledañas al cerro.</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Alteración de la biodiversidad. Destrucción de bienes ambientales en cuanto a fauna, flora y especies silvestres entre las que encontramos mamíferos como el curí (Cavia Porcellus), faras, Zarigüeyas o chuchas (Didelphis albiventris y Marmosa Regina), musaraña Cryptotis thomasi) de la familia de los insectívoros entre otras especies.</p>	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas</p>	<p>En las personas:</p> <p>Alta probabilidad de daños en la salud por inhalación de humo, gases, material particulado productos de la combustión, teniendo en cuenta la población que frecuenta el Club Naval ANTARES, deportistas y familias residentes de la zona.</p> <p>Alta probabilidad de pérdidas humanas de los habitantes transitorios o habitantes de calle que frecuentan el sector.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Infraestructura del Club Naval, infraestructura en viviendas aledañas al sector, espacios, áreas de esparcimiento, vehículos en general diseñados para el tránsito permanente de adultos y niños. Adicionalmente vehículos, muebles y enceres entre otros bienes expuestos en la zona.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Clínicas, Colegios, ancianatos, seminarios.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Pérdida de empleos teniendo en cuenta el elevado número de empleados que trabajan para el Club Naval ANTARES, Aproximadamente 150 personas. Pérdida de la empleabilidad de funcionarios de Colegios e Instituciones educativas, Clínicas, ancianatos entre otros.</p> <p>Adicionalmente la producción agrícola aledaña al cerro.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Afectación del ecosistema, especies de origen nativa teniendo en cuenta que el proceso de recuperación de las especies vegetales es bastante extenso. Es más rápido reforestar una hectárea de plantación que 1 hectárea de vegetación nativa por la lentitud de ésta última en nacer y crecer. Migración de aves y otras especies de flora y fauna. Especies silvestres entre las que encontramos mamíferos como el curí (Cavia Porcellus), faras, Zarigueyas o chuchas (Didelphis albiventris y Marmosa Regina), musaraña Cryptotis thomasi) de la familia de los insectívoros entre otras especies. Destrucción de la capa vegetal.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>De acuerdo al alto nivel de daños que pueden presentarse, puede existir una crisis social en las personas asociadas al Club así como el personal de servicio que trabaja para el mismo y para las Instituciones Educativas y de salud del sector, el cual podría ver afectada la empleabilidad en un evento de gran magnitud que contemple pérdidas físicas y materiales.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Daños en máquinas de extinción de Bomberos, tramos y en general equipamiento como agua, pitones, herramienta forestal y equipo de manejo de aguas como Motobombas Mark 3 para conformación de sistemas hídricos con tanques portátiles, Pulansky, Mc Leod, Rastrillos forestales, Palas, Combis, Machetes, Hachas, azadones y derramadores entre otros de extinción de incendios lo cual retrasaría el proceso operativo de extinción del incendio lo que ocasionaría en el momento de la intervención para el manejo de la emergencia.</p> <p>Demandas a las instituciones Distritales por la inobservancia de la vulnerabilidad y la afectación en la continuidad del negocio que a su vez generan grandes pérdidas económicas, sociales y/o a la salud.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Interacción de la Alcaldía Local de Suba con los Administradores del Club Naval ANTARES.</p> <p>Interacción de los residentes del sector de la Conejera quienes realizan monitoreo permanente en el cerro con la Alcaldía Local.</p> <p>Interacción permanente de la Alcaldía Local de Suba con el Cuerpo Oficial de Bomberos quien cuenta con el personal idóneo para la atención de emergencias de este tipo.</p> <p>Bomberos Bogotá, específicamente las estaciones con vocación forestal en este caso B12 de Suba y B14 de Bicentenario, ha llevado a cabo campañas de prevención de incendios de tipo forestal, de la misma forma se han propiciado escenarios de participación comunitaria y ejercicios que involucran temas asociados con la prevención</p>	

del riesgo haciendo énfasis en comunidades habitantes en zonas aledañas.

Para reducir el riesgo por incendio forestal, la UAECOB cuenta con “El Plan Operativo” como herramienta técnica que reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las actividades de preparación para la respuesta a la temporada seca, que se presentan en el país.

1.3.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

ANÁLISIS A FUTURO

Recolección de material residual vegetal, dado que las plantas van desojando lo cual va formando el humus. Dicho material carece de humedad y hace que el incendio gane velocidad teniendo en cuenta que el colchón de cobertura vegetal alcanza alturas de 1Mt. Y 1Mt y medio.

Prevención y control de siembra de plantas no nativas como los pinos y plantas exóticas.

Siembra de plantas de origen nativo dado que es más rápido reforestar una hectárea de plantación que 1 hectárea de vegetación nativa por la lentitud de ésta última en nacer y crecer.

Utilización de sensores térmicos que den aviso a estaciones meteorológicas con debido monitoreo permanente sobre el incremento en la temperatura.

Promoción y realización de actividades de capacitación comunitaria que contemplen las medidas preventivas de cara al fenómeno y a su vez ilustren sobre la afectación de los ecosistemas, producto del manejo inadecuado de residuos contaminantes y propagadores así como prácticas biológicas.

Conformación, capacitación y dotación de elementos de protección personal brigadas de emergencia.

Contratación de vigías forestales con monitoreo permanente y detección de alertas tempranas.

Realización de simulacros.

Creación y dotación a CAM (Comités de Ayuda Mutua)

Procesos de reforestación de zonas afectadas (entidades competentes).

Adquisición de herramientas y fortalecimiento del centro de reserva de la Localidad.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por Incendios Forestales en cuanto a la verificación de material pirogénico y zonificaciones de vulnerabilidad y/o amenaza.
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención, líneas de defensa ancladas con líneas de control.
- c) Evaluación y control de siembra de especies
- d) Zonificación de susceptibilidad de la vegetación ante incendios forestales y de cobertura vegetal.

Sistemas de monitoreo:

- a) Monitoreo permanente con equipos tecnológicos. Sistemas de Alerta Temprana.
- b) Adquisición de instrumentación para el monitoreo como la instalación de cámaras y sensores de calor.

Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Divulgación pública sobre interacción de visitantes y residentes de la zona en temporada seca.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Líneas de control: Señalización de corredores de movilidad en áreas de interés. b) Reforestación en zonas de afectación. c) Manejo silvicultural y control de especies invasoras y pirogénicas.	a) Recolección de material residual vegetal. b) Promoción y creación de grupos de vigías comunitarios. c) Implementación de actividades de participación comunitaria a sectores comerciales, entidades educativas, de salud y zona de interfaz.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Rutas de evacuación a una zona segura b) Programa de Reasentamiento	a.) Conformación de CAM
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	a) Seguimiento a los procesos de reforestación por parte de la Alcaldía Local y mayor eficacia e idoneidad de las empresas contratistas e interventores. b) Rutas de evacuación a una zona segura c) Mayor capacitación de la comunidad en procesos participativos que incluyan estrategias de reducción y prevención de desastres.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Líneas de control: Señalización de corredores de movilidad en áreas de interés. b) Reforestación en zonas de afectación. c) Manejo silvicultural y control de especies invasoras y pirogénicas.	a) Recolección de material residual vegetal. b) Promoción y creación de grupos de vigías comunitarios. c) Implementación de actividades de participación comunitaria a sectores comerciales, entidades educativas, de salud y zona de interfaz.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Líneas de control: Líneas que se construyen con maquinaria amarilla.	a) Patrullaje permanente que controle la visita de habitantes de calle b) Control de quemas controladas en la zona. c) Conformación de equipos de vigías comunitarios
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Seguimiento a los procesos de reforestación por parte de la Alcaldía Local y mayor eficacia e idoneidad de las empresas contratistas e interventores. b) Rutas de evacuación a una zona segura c) Mayor capacitación de la comunidad en procesos participativos que incluyan estrategias de reducción y prevención de desastres.	

Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones. • Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba • Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil • Conformación de Centro de Reserva en la Localidad <p>b) Capacitación y Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Recuperación silvicultural.</p> <p>d) Implementación de medidas de restauración de áreas afectadas.</p> <p>e) Implementación de medidas de restitución de plantas invasoras por vegetación nativa.</p>

1.3.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Información suministrada por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Estación Suba B-12
 Universidad Tadeo: Una Mirada Regional – La Biodiversidad Bogotana Págs.90,91,94,95

Informe emitido por la SDA disponible en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/cerro-la-conejera>

Informe: Emergencias Naturales Colombia 2016 disponible en: <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Emergencia-Naturales-Colombia-2016/jyve-cp63>

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimientos en Masa cerro del Mirador de los Nevados
Fecha: Abril de 2017	Fenómeno(s) asociado con la situación: Fenómeno Socio Natural por Remoción en Masa – Localizado en el sector de Mirador parque de los nevados. Deslizamiento de tierra que puso en riesgo a la comunidad indígena habitante del sector
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Usos anteriores del suelo, explotación de materiales que ha generado presencia de erosión superficial y movimientos en masa y desprendimiento del suelo. – Falta de protección de cubierta Natural - Filtraciones de Agua en la montaña. Diagnostico técnico No. 10394</p> <p>Es de mencionar que la localidad de Suba presenta (4) puntos críticos por fenómenos asociados a remoción en masa, sin embargo, por la complejidad presentada en el Mirador de los Nevados, para el proceso de caracterización fue priorizado solo este punto.</p> <p>Para el año 2017 los puntos críticos anteriores fueron analizados en el marco del CLGR, en el cual se concluyó que algunos han tenido intervenciones con obras desde 2013. Enfocándonos en aquellos que no han tenido atención y que han sido parte de temas recientemente analizados (en sitios con población en vulnerabilidad económica y social) en cuanto a fenómenos asociados a remoción en masa, adicional al punto del mirador de los nevados podemos encontrar los siguientes:</p> <p>Tuna Alta sector Bella Vista, en la cual se evidencia desprendimiento de materiales en un talud de corte localizado en el costado oriental de la Calle 156 A No 87B-10. Sobre el escarpe del desprendimiento se observan grietas de tendencia vertical de longitudes entre 5 a 10 cm. Realizada inspección en la parte alta de la ladera, según Diagnostico Técnico DI-4063, se pudo verificar que no existen grietas de tracción que permitan inferir que se está generando en el área un proceso de remoción en masa de carácter general que afecte la estabilidad estructural de las viviendas.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>La administración Distrital quien en uso de sus facultades adelantó acciones de explotación de suelos. La ladera es habitada por familias de ascendencia indígena ubicadas en la zona de pendiente la cual representó antiguamente fuente de explotación de materiales– Secretaria Distrital de Ambiente como administrador del parque Mirador de los Nevados dada la restructuración estructural que realizaron para convertirla en punto de recreación comunitaria.</p> <p>Las causas que generaron la inestabilidad del talud de corte, probablemente corresponden a temporadas invernales registradas en el sector, la falta de estructura de contención del talud, la falta de manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficiales, la intervención antrópica anti-técnica en los taludes de corte realizados para el emplazamiento de las viviendas, etc.</p> <p>Ésta humedad está relacionada con la ubicación de zona verde hacia la parte alta del talud, recubierta de pastos arbustos y árboles de mediana y gran altura, sin adecuaciones hidráulicas para el manejo de la escorrentía (DI-8314 de 2015).</p>	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Ninguna

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Ninguna.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>Cierre temporal del parque Mirador de los Nevados para el disfrute de la comunidad Alumbrado público – Postes de Luz. Parque Mirador de los Nevados</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Ninguno.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Erosión superficial y movimientos en masa de tipo desprendimiento del suelo, caída de bloque y detritos, desprotección de cubierta vegetal en la parte de mayor altura del talud, posible afectación de estabilidad de postes de energía</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <p>Readecuación del parque como centro de visita y recreación comunitaria. Construcción de redes de alcantarillado de tipo artesanal que favorece escapes filtraciones de agua lo cual, gradualmente va debilitando la montaña. Cubierta vegetal sin medidas de protección ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial. Diagnostico técnico No. 10394</p>	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Interrupción del servicio a los visitantes al parque Mirador de los Nevados. b. Interrupción de actividad productiva. 	
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>A partir del evento presentado en el mes de abril del 2017 la alcaldía local en compañía del IDIGER, realizo dos visitas previas de evaluación y verificación de la información suministrada por la comunidad EVENTO SIRE NO. 4591537 y 4635711. Posteriormente se convocó reunión extraordinaria del Consejo Local de Gestión del Riesgo donde se estableció la responsabilidad en cabeza de la secretaria distrital de ambiente para dar inicio a la obra de mitigación. IDIGER visito a las familias para orientar en términos de ayuda humanitaria a las que podían acceder las cuatro familias potencialmente afectadas. A partir de lo anterior IDIGER realizó visita técnica con todos los antecedentes y recomendaciones emitidas en el DI.10394 En Reunión del CLGRD del 29 de agosto, secretaria Distrital de Ambiente que en la actualidad se está llevando a cabo los estudios técnicos para la construcción de la obra de mitigación.</p>	
<p>Impacto cultural derivado:</p> <p>Disminución de la confianza ante entidades por parte de las familias que habitan la montaña. Las familias se niegan a acatar la orden de evacuación aunque pierdan el derecho a la obtención de sus ayudas físicas. Culpan a la Secretaría Distrital de Ambiente por la problemática ambiental que hoy les aqueja.</p>	

<p>1.4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA</p>
<p>CONDICIÓN DE AMENAZA</p>
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>El antes Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) - hoy IDIGER-, a través de la firma Ingeocim Ltda., adelantó en el año 1998 la " Zonificación por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Bogotá D.C.", el cual estudió la localidad de Suba (1147.6 hectáreas), correspondiente a la totalidad de la zona de cerros y piedemonte, dentro de los cuales el 15% correspondía a zona rural, el 85% a zona urbana y el restante a zonas de expansión.</p> <p>Los resultados del estudio " Zonificación por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Bogotá D.C." Fueron empleados como base para la obtención del plano normativo No. 4 del Decreto 619 de 2000 – Plan de Ordenamiento Territorial POT (Amenaza por remoción en masa) -, y de productos normativos subsiguientes como la delimitación de las Áreas de Tratamiento Especial. De acuerdo con el plano consignado en el POT, el 0.49% (8.8 Ha) de la localidad está en zona de amenaza alta por movimientos en masa, un 8.65% (869.3 Ha) en zona de amenaza media, y un 2.28% (229.5 Ha) en zona de amenaza baja. El restante 88.6% del área (8908.5 Ha) se encuentra en zonas planas.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>Las causas que generan la inestabilidad del talud de corte, probablemente corresponden a temporadas invernales del sector, la falta de estructura de contención del talud, ausencia de medidas de estabilización y protección, carencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficiales, la intervención antrópica anti- técnica en los taludes de corte diseñados para el emplazamiento de las viviendas del sector, etc.</p> <p>Es de señalar que las viviendas situadas en límites del corte del talud, presentan filtraciones de agua al interior y humedades que causan deterioro de los acabados de las viviendas y olor a moho permanente. Ésta humedad está relacionada con la parte alta del talud de corte se ubica una zona verde, recubierta de pastos arbustos y árboles de mediana y gran altura, sin adecuaciones hidráulicas para el manejo de la escorrentía.</p>
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <p>Asentamientos diferenciales experimentados por las construcciones, así como el no acatamiento de las recomendaciones de las Respuestas Oficiales en mención, en lo referente a adelantar estudios de carácter cuantitativo, de interacción suelo estructura así como un estudio de la vulnerabilidad de la edificación que permita establecer las causas detonantes de las afectaciones evidenciadas en la vivienda e implementar las recomendaciones que se deriven de dichos estudios.</p>
<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <p>Aunado a la anterior dificultad la comunidad indígena señala no comprender, a pesar de la cantidad importante de socializaciones realizadas, cual es el problema existente en la zona, ya que argumentan están en amenaza alta mitigable, lo cual disminuye el precio de sus viviendas pero a su vez, no están en alto riesgo, por lo cual no están en reasentamiento.</p>
<p>ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</p>
<p>Identificación General:</p> <p>Es de señalar que las viviendas situadas en zonas de ladera presentan filtraciones de agua al interior y humedades que causan deterioro de los acabados de las viviendas y olor a moho permanente. Ésta humedad está relacionada con que hacia la parte alta del talud de corte se ubica una zona verde, recubierta de pastos arbustos y árboles de mediana y gran altura, sin adecuaciones hidráulicas para el manejo de la escorrentía (DI-8314 de 2015).</p> <p>a) Incidencia de la localización:</p> <p>En el sector de Tuna Alta, sitio que presenta viviendas emplazadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno; dichos taludes al parecer no cuentan con medidas adecuadas de confinamiento para soportar los empujes ejercidos por el terreno, ni con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub superficial.</p>

<p>b) Incidencia de la resistencia:</p> <p>Aunado a la anterior dificultad la comunidad señala no acceder a la evacuación preventiva, a pesar de socialización realizada en la cual se manifiesta a la comunidad el riesgo de amenaza alta mitigable. La materialización de eventos de movimientos en masa está directamente asociada con la pérdida de recursos físicos como vivienda, muebles y enseres que constituyen su fuente de</p> <p>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</p> <p>La comunidad manifiesta tener su sustento en el cerro, por su actividad económica de venta de preparación y venta de comidas. Se trata de una población de bajos recursos económicos, 4 familias de origen indígena perteneciente a la comunidad Muisca. Dos adultos mayores 6 menores de edad.</p> <p>d) Incidencia de las prácticas culturales.</p> <p>Siembra y cultivos, Construcción de viviendas de tipo familiar.</p>	
<p>Población y vivienda:</p> <p>Dada la resistencia que la familia compuesta por 4 familias de origen indígena perteneciente a la comunidad Muisca. Dos adultos mayores 6 menores de edad.</p> <p>Muestra frente al acatamiento de la orden de evacuación, se requiere un trato preferencial por su marcado arraigo cultural el cual no se concibe habitar un lugar de vivienda cerrado en el que no puedan disfrutar de las ventajas naturales de las que hoy les acompaña.</p>	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <p>Siembra y Cultivos. Adicionalmente la construcción de viviendas por parte de los residentes del los sitios y la posible afectación del parque del mirador como bien público</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <p>No aplica</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Bosques e individuos arbóreos afectados por los movimientos en masa.</p>	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas</p>	<p>En las personas:</p> <p>Enfermedades de tipo respiratorio. Causado por la humedad.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Viviendas, muebles y enseres domésticos.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>Bosques deteriorados o desaparecidos por la construcción de obras de reducción. Bienes ambientales. Parque Mirador como un bien colectivo.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Zona de preparación y venta de comidas que funciona en el sector, lo que ocasiona</p>

	la pérdida del medio de sustento.
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Afectación del parque del mirador como bien público ambiental. Cuerpos de agua, individuos arbóreos, montañas y bosques.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>Los hechos que incrementan la condición de riesgo se limitan al incumplimiento de la orden de evacuación preventiva, teniendo en cuenta que en la medida en que el evento de deslizamiento sea materializado, las pérdidas podrían superar lo material y derivar en el cobro de cuotas humanas.</p> <p>Adicionalmente, el retraso en la ejecución de la obra de mitigación del parque puede derivar en una crisis social toda vez que de no presentarse en su tiempo, incrementa el riesgo de movimiento en masa en el cerro.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Falta de credibilidad en las entidades de prevención, es decir las entidades pertenecientes al Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – CLGR- CC.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Actas de evacuación, restricción de uso, CR y RO emitidos por el IDIGER y anteriormente descritos. Seguimiento por parte de la Alcaldía Local en cuanto a la restricción de uso. Visita permanente por parte de los miembros del CLGR-CC. Sensibilización por parte del área social del IDIGER, de la SDA como medida de reducción del riesgo en las familias especialmente en temporada de lluvias por ser en ésta última donde se incrementan las condiciones de riesgo.</p>	

<p>1.4.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</p>	
<p>ANÁLISIS A FUTURO</p>	
<p>Es de aclarar en la presente caracterización que los sitios que han presentado amenaza corresponden a predios de tipo particular; por tanto la posibilidad de reducción recae en cabeza de los mismos más no de la institucionalidad. Sin embargo los riesgos son, la construcción progresiva en montañas y laderas que incrementan el nivel de vulnerabilidad para bienes materiales y vidas humanas.</p>	
<p>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>	
<p>Estudios de análisis del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación amenaza por Movimientos en Masa en el cerro del Mirador de los Nevados b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención en el sector específico c) Evaluación de riesgo por sistemas de alcantarillado. 	<p>Sistemas de monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Monitoreo de fenómeno por movimiento en masa.
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>Visitas de monitoreo por movimiento en masa.</p>

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Ejecución de la obra de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA b) Implementación de técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales.	a) Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas. b) Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas al control urbanístico.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Programa de reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en el cerro.	Divulgación a la Comunidad en temas de relacionados con reducción de riesgos por movimientos en masa.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	a) Control urbanístico b) Monitoreo de las construcciones habitacionales en zonas de alto riesgo c) Monitoreo en las redes de servicios públicos	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción y mantenimiento preventivo del sistema para el manejo de aguas de escorrentía. b) Acciones de inspección, vigilancia y control relacionadas con el uso del suelo. c) Readecuación del cerro para uso de preservación del sistema	a) Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas al control urbanístico.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Construcción de obra de adecuación acorde con el uso del suelo propuesto	Restricción de habitabilidad
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Realización de obras de mitigación y mantenimiento a los sistemas de redes de acueducto y alcantarillado.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones. 	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba• Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil• Conformación de Centro de Reserva en la Localidad <p>Capacitación y Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
Medidas de preparación para la recuperación:	<ul style="list-style-type: none">a) Preparación para la recuperación de viviendab) Preparación para la recuperación individual

1.4.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Estadísticas de la localidad y ocurrencia de los hechos

Pot - plan de ordenamiento territorial actual

Informe final suba gestión local – 2015, 2016

Informe oficina de emergencias alcaldía local 2016 5. Di:10394 abril 19 de 2017 – mayo 15 de 2017

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Encharcamientos

1.5.1 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTOS
CONDICIÓN DE AMENAZA
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>En el lugar donde se sitúa la vía que comunica a la Localidad 11 de Suba con el Municipio de Cota exactamente desde el Kilómetro 3 hasta el Puente la Virgen, se evidencia que el Decreto 2811 de 1974 no está siendo aplicado, toda vez que en el POT se establece una distancia de máximo 30 metros de ancho en cada uno de sus cauces lo cual no corresponde con el espacio de utilización de la vía. Adicionalmente en el parágrafo 2 del artículo 45 del POT se menciona que para el sector de Suba, la ZMPA es de 50mts según el acuerdo 26 de 1996. Con lo anterior se evidencia el sector en mención se ha visto afectado en las temporadas de lluvias teniendo en cuenta que la presencia de la vía en el sector no concuerda con el cumplimiento de la normativa de construcción ni se ha tenido en cuenta lo establecido en el POT en cuanto a la distancia de la ZMPA.</p> <p>Lo anterior posibilita el escenario de encharcamientos en temporadas de lluvias toda vez que cuando el nivel del agua del río supera los límites del jarillón, ocasionando el represamiento del cauce y trasladando el agua hacia la vía y generando caos vehicular en el sector.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>Falta de implementación de la normativa vigente para la construcción de vías contiguas a la zona de ZMPA. Invasión de la ronda hidráulica del Río asociado a las precipitaciones que incrementan los niveles de agua.</p> <p>Falta de delimitación de las zonas de amenaza alta por inundación determinada por el IDIGER de 270 mts para realización de mantenimientos y realización de actividades de protección del ecosistema como uno de los factores más importantes en la mitigación de riesgos y emergencias.</p>
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <p>Falta de mantenimiento a cargo de las entidades Distritales como el IDU, la CAR Y La Alcaldía de Cota. Entidades que tienen la obligación de atender la restauración de la vía y a su vez controlar los factores que favorecen actualmente la condición de amenaza como la congestión de residuos sólidos al interior del vallado, la falta de sensibilización y conciencia ciudadana; lo anterior sumado al reducido espacio en el trazado de la infraestructura vial. Es importante recalcar que la periodicidad en el mantenimiento del vallado juega un papel altamente importante en la disminución de la amenaza.</p>
<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <p>Las Entidades locales y municipales en el retraso de las obras de mitigación y ampliación de la vía ya que las realizadas hasta ahora no dejan de ser básicas y temporales por lo que en lo posterior continúan generando la problemática.</p> <p>Comunidad quien con el mal manejo de residuos sólidos contribuye al taponamiento y por ende la pérdida de la capacidad hidráulica de los vallados.</p>
ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
<p>Identificación General:</p> <p>En cuanto a los elementos expuestos se destacan los bienes de producción por alto número de empresas de cultivos de flores en el sector. Adicionalmente bienes al interior de clubes que funcionan como escuelas de fútbol entre otros.</p> <p>a) Incidencia de la localización: Los Clubes privados, campos deportivos, Colegios, parcelas y empresas dedicadas al cultivo y exportación de flores por su ubicación contigua a la vía se ven afectadas en la movilidad, acceso de personal a sus sitios de trabajo.</p>

b) Incidencia de la resistencia:

La resistencia obedece al funcionamiento de empresas y clubes, los cuales difícilmente encuentran posibilidad de establecerse en sectores diferentes desde el punto de vista geográfico, teniendo en cuenta la afectación que esto conlleva respecto a la afluencia de clientes y personas en general.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las condiciones socioeconómicas están estrechamente relacionadas con la ubicación de los clubes, escuelas y clínicas, teniendo en cuenta el tiempo de funcionamiento de los establecimientos en el mismo lugar.

d) Incidencia de las prácticas culturales.

Persiste el manejo inadecuado de residuos sólidos por parte de la comunidad permanente y pasajera que transita por la vía que incrementan la problemática

Los cultivos de flores son afectados con las inundaciones y encharcamientos ocasionando pérdidas importantes a las empresas del sector.

El tránsito de vehículos se ve obstruido por el caos de la vía, lo anterior incide en la afectación de la economía, pues los visitantes se abstienen de visitar el sector por las dificultades de movilidad, obligándose a buscar nuevos destinos sociales, económicos y culturales

Población y vivienda:

La población transitoria incrementa el uso de la vía en las noches y fines de semana teniendo en cuenta que la vía representa un importante corredor vial que conecta con sitios de atracción nocturna como bares, clubes y discotecas adicionalmente restaurantes y zonas de esparcimiento infantil y ambiente familiar como parques, escuelas de fútbol y alquiler de caballos cuyas visitas se incrementan en días especiales y temporadas de vacaciones.

La población presente corresponde en un alto porcentaje a adultos mayores cuya actividad económica gira en torno a cultivos de frutas y hortalizas. En temporada de lluvias sus cultivos de ven altamente afectados sumado a las problemáticas de salud determinadas por aguas estancadas y contaminadas y aparición de vectores. Adicionalmente en el sector se sitúa una de las principales Universidades de la ciudad como la Juan N. Corpas dentro de la cual se ubica la Clínica que lleva su mismo nombre. Allí permanentemente se realizan traslados de pacientes adultos mayores, menores de edad, neonatos y mujeres en estado de gestación lo cual incrementa la vulnerabilidad en cuanto a la población permanente y transitoria.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

El sector contiguo a la vía Suba- Cota desde el Kilómetro 3 hasta el Puente la Virgen, cuenta con un importante número de veredas cuya actividad principal es la ganadería, venta de leche, cultivos y comercialización de frutas y hortalizas, flores, viveros, comercio de artículos fabricados en barro, flores y plantas de todo tipo, que se ven altamente afectados en temporadas de lluvias por la contaminación de los mismos.

Adicional a ello, la vía representa un importante conector de sitios de atracción nocturna, clubes deportivos, y restaurantes entre otros bienes económicos de carácter privado. Esto sumado a que en el sector funcionan la Universidad y la Clínica Juan N. Corpas por lo cual permanentemente las ambulancias trasladan pacientes de un lado al otro, viéndose afectados por la movilidad en temporadas de lluvias y adicionalmente el deterioro de la vía.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Sobre la vía Suba Cota desde el KM 3 hasta el Puente la virgen, se encuentran situadas la Clínica y Universidad Juan N. Corpas
El Colegio Internacional Educativo Integral CIEDI
La asociación ASODESSCO
Colegio Bilingüe San Juan de Ávila
Gimnasio Portillo
Gimnasio Campeste George Berkeley

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

<p>Liceo Juan Ramón Jiménez Evergreen School Escuelas de fútbol y Clubes deportivos entre otros.</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Los jarillones situados a lado y lado de la vía y los individuos arbóreos que hacen parte de los mismos, durante los encharcamientos se ven afectados por su debilitamiento y riesgo de caída incrementando la vulnerabilidad a vehículos y personas.</p> <p>El reducido tamaño de la vía con permanente tránsito de todo tipo de vehículos facilita a la contaminación del aire. El tránsito permanente de vehículos en la vía y el peso de los mismos afecta gradual y progresivamente la malla vial de la zona que sumado a los problemas de encharcamiento e inundación, incrementa el caos en temporada de lluvias.</p>	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas</p>	<p>En las personas:</p> <p>Puede ocasionar enfermedades de tipo respiratorio por los malos olores que genera el estancamiento del agua sumado a la aparición de vectores en la zona. El incremento en los niveles del agua genera debilitamiento de la cobertura vegetal, lo cual puede provocar accidentes por caída de árboles a quienes transitan por la vía teniendo en cuenta que en un alto número de personas su medio de transporte son la moto y/o la bicicleta.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Viviendas, vehículos de transporte que incluyen motos y bicicletas, parcelas de siembra de hortalizas, cultivos de flores entre otros.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>Deterioro de la vía como importante corredor vial que conecta a los transeúntes con sus lugares de trabajo.</p> <p>El deterioro de la vía puede ocasionar demoras en los traslados de pacientes en ambulancias a la Clínica Juan N. Corpas lo que podría incrementar riesgo de muerte o traumatismos por demoras en la atención médica.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Cosechas, parcelas, cultivos de flores, frutas y hortalizas, pérdida de empleo por inactividad laboral y pérdida de bienes materiales. Específicamente refiere al personal de mano de obra cuya actividad económica gira en torno a las empresas de cultivos y trabajo en fincas.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Enfermedades de tipo respiratorio por la contaminación del aire, enfermedades virales por aparición de vectores producto de aguas contaminadas. Individuos arbóreos situados en los jarillones a lado y lado de la vía cuya estabilidad se ve afectada.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>Pérdida de capacidad productiva, por tanto reducción de ingresos económicos.</p>	

<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Pérdida o deterioro de imagen pública, pérdida de la capacidad y margen de maniobra en la atención de las emergencias. Deterioro de los elementos suministrados por las Instituciones en la atención de las emergencias presentadas.</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>
<p>Atención del CLGR-CC en procesos de monitoreo. Operatividad inmediata de las entidades Locales como el Cuerpo Oficial de Bomberos, Secretaría de Movilidad, IDIGER, la EAAB, la Sub Red del Norte y Alcaldía Local de Suba. Esta última implementando en la actualidad un convenio interadministrativo que tiene como objeto principal la limpieza y mantenimiento del vallado lo cual opera como acción de mitigación de gran importancia en la problemática descrita.</p>

<p>1.5.2 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</p>	
<p align="center">ANÁLISIS A FUTURO</p>	
<p>Pese a que en varias oportunidades se han implementado medidas temporales de mitigación de riesgos por parte de la CAR y el IDU, estas han resultado ineficaces e insuficientes teniendo en cuenta el importante corredor vial que conecta diferentes empresas, clubes y establecimientos de tipo comercial entre otros. Sin embargo el convenio llevado a cabo actualmente entre la Alcaldía Local de Suba y el Consorcio VALLADOS DE SUBA tiene como objeto realizar el mantenimiento preventivo de los vallados que se sitúan a lado y lado de la vía con el fin de contribuir a la reducción de eventos de emergencia. La clave está en que la CAR emita un documento responsable que considere las variables técnicas y las medidas de reducción de riesgo que juntamente con el IDU responsable principal de la vía proceda con las obras que den paso a la ampliación de la vía. De ésta forma, disminuyendo la afectación en temporadas de lluvias e implementando las acciones de ampliación de la vía se puede contribuir a la mejora en la movilidad y a la disminución de pérdidas materiales, económicas y eventualmente humanas ocasionadas por la situación expuesta. <i>“La iniciativa de asociación público-privada (APP) llamada ‘Proyecto vía expresa La Conejera’ tiene proyectado hacer dos calzadas, con tres carriles cada una. Este tramo, de 5,7 kilómetros, también contaría con un ciclo ruta y un nuevo puente, que pasa por el río Bogotá, el cual tendría cuatro carriles. El costo estimado de la propuesta es de 459.000 millones de pesos, y la inversión que se haría se recuperaría con la instalación de un peaje. En este momento, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) la está estudiando se está a la espera de evaluación”</i> (Archivo EL TIEMPO - abril de 2018).</p>	
<p align="center">MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>	
<p>Estudios de análisis del riesgo:</p> <p>a) Evaluación de amenaza por inundación y encharcamiento en la vía que conduce de Suba a Cota.</p> <p>b) Diseño de medidas de mitigación para las condiciones de riesgo actuales.</p>	<p>Sistemas de monitoreo:</p> <p>a) Monitoreo del fenómeno asociado a encharcamiento ó inundación.</p>
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Visitas de monitoreo por encharcamientos.</p> <p>b) Estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por encharcamientos en temas relacionados al manejo de residuos.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Culminación del Convenio Interadministrativo 1544 de 2016 llevado a cabo entre la Alcaldía Local de Suba y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR FIAB para el mejoramiento de las condiciones del Río Bogotá en los 16.4 Kmts que corresponden a la jurisdicción de Suba.	a) Sensibilización comunitaria en el territorio en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos. b) Control y seguimiento de las acciones inadecuadas de la población que amenazan el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Reconstrucción y ampliación de la malla vial ó traslado de la vía.	Conformación y apoyo al CAM que opera actualmente en la zona liderado por la –empresa Flores de los Andes
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	Procesos comunitarios que involucren a líderes, brigadas de emergencias de empresas, establecimientos educativos y de salud en la zona con el propósito de incrementar conocimiento y sensibilidad frente al manejo ambiental.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a.) Construcción de canales perimetrales y redes hidráulicas.	a.)Cumplimiento del Decreto 2811 de 1974 que establece la distancia de los cauces del río. b.)Cumplimiento a la normativa contemplada en el POT Artículo 45, parágrafo 2
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Adecuación de predios que inhiban las pérdidas en temporadas de lluvias.	a) Capacitación, fortalecimiento de (CAM) b) Procesos de participación comunitaria que incluyan sensibilizaciones a la comunidad circundante
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Procesos de sensibilización comunitaria que involucren a líderes comunitarios, brigadas de emergencias de empresas, establecimientos educativos y de salud en la zona.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención. Incentivo en la construcción de CAM mediante visitas de carácter informativo que despierten el interés de la comunidad en prepararse para la emergencia.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.		

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones. • Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba • Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil • Conformación de Centro de Reserva en la Localidad <p>Capacitación y Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Preparación para la recuperación de vivienda</p> <p>b) Preparación para la recuperación individual</p>

1.5.3 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Información IDIGER escenarios de riesgo disponible en: <http://www.idiger.gov.co/rinundacion>

Diagnóstico Inundaciones Vía Suba -Cota por Wilmar Yamid Rojas Contreras – Universidad Católica de Colombia, Bogotá D.C., 2014

El TIEMPO Casa Editorial Ed. Abril de 2018

Artículo 45 POT Bogotá

Decreto 2811 de 1974

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Contaminación de Ecosistemas

1.6.1 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR CONTAMINACIÓN DE ECOSISTEMAS
CONDICIÓN DE AMENAZA
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>El sistema alcantarillado público de ciudad de Bogotá se encuentra conformado por conductos cerrados y canales abiertos, que recogen, transportan y disponen las aguas residuales y lluvias de la ciudad a las plantas de tratamiento o a los cuerpos de agua, según sea el caso. El alcantarillado público tiene dos maneras de conducción, la primera por alcantarillado sanitario o de aguas residuales y la segunda por sistemas de drenajes pluviales que conduce las aguas lluvias a canales abiertos que descargan en los cuerpos de agua.</p> <p>Es decir el debido drenaje del sistema de alcantarillado público es conducir las aguas lluvias por el sistema pluvial y de allí a los cuerpos de agua existentes en la ciudad y las aguas residuales descargan en la red del sistema sanitario que las transportan hasta la planta de tratamiento, y éstas una vez tratadas son vertidas al Río Bogotá.</p> <p>Las conexiones erradas se presentan cuando en una vivienda, industria o establecimiento comercial, conectan la tubería del desagüe de inodoros, lavaderos, lavadoras, lavamanos o duchas u otras actividades que generan descarga de agua de interés sanitario al alcantarillado de aguas lluvias, lo que implica que no sean sometidas a un tratamiento previo, generando contaminación a los cuerpos de agua superficiales como los ríos, quebradas y humedales.</p> <p>Es así que las conexiones erradas permiten el transporte de aguas residuales hasta los canales pluviales y estos a su vez conducen el agua a los humedales afectando la fauna, Flora y en general al ecosistema, provocando así pérdida de la biodiversidad, aumento en la proliferación de enfermedades de tipo respiratorio, aumento de existencia de vectores y roedores que a su vez generan afectación directa a quienes visitan y son vecinos del Humedal.</p> <p>La calidad del vertimiento que llega a los cuerpos de agua receptores, altera las condiciones fisicoquímicas y biológicas de dichas fuentes de agua superficial, cambiando la composición del ecosistema; situación que se puede prevenir haciendo un control desde el origen del vertimiento, es decir se debe realizar un seguimiento de los efluentes de los usuarios no residenciales para prevenir posibles problemas en las redes de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto ambiental generado a los cuerpos de agua receptores de la ciudad. (RAS, Noviembre 2000).</p> <p>En la actualidad para los Parques Ecológicos Distritales de humedales de Córdoba, Juan Amarillo, La Conejera y Torca Guaymaral, existentes en la localidad de suba, se han identificado dentro de las principales problemáticas y Tensionantes la mala calidad del agua (presencia de grasas, aceites, tensoactivos etc) aspecto generado en torno a la usencia de conciencia ambiental, asentamientos y viviendas ilegales, acciones fraudulentas para reducir costos en el pago de servicios públicos, crecimiento y desarrollo de construcciones aledañas y en general el desconocimiento de la normatividad ambiental aplicable.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>El fenómeno amenazante de contaminación de los humedales principalmente es de origen antrópico, generado por vertimientos por conexiones erradas es ocasionado principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conexiones fraudulentas al momento de realizar construcciones legales e ilegales.✓ Falta de conocimiento de la normatividad ambiental.✓ Ausencia de cultura ciudadana en materia de vertimientos.✓ Déficit de redes y alcantarillado de la ciudad.✓ Crecimiento acelerado de la ciudad y sobrepoblación.✓ Desconocimiento del funcionamiento del sistema de alcantarillado de la ciudad.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los factores que pueden llegar a incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno favoreciendo la condición de amenaza son:

- ✓ Desarrollos urbanísticos acelerados, sin cumplir con los criterios técnicos definidos por la normatividad y la empresa prestadora del servicio público.
- ✓ Desplazamiento de la población de bajos recursos a la ciudad.
- ✓ No acatamiento de las normas de construcción.
- ✓ Informalidad económica, construcciones ilegales, invasiones.
- ✓ Falta de continuidad entre el cambio de administraciones afectando la Planeación y memorias en las Entidades competentes.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

La condición de amenaza en un contexto socio – ambiental está relacionada con el crecimiento acelerado de la población, que demanda servicios, que terminan impactando los ecosistemas, ante el desarrollo inadecuado de viviendas e industrias, que realizan vertimientos domésticos y o de interés sanitario. Esto genera afectación sobre los cuerpos de agua aledaños, sobre la salud de los residentes de la zona, Biodiversidad de la Fauna y Flora de los Humedales, población flotante y en general a todos los actores del ecosistema.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación General:

a) Incidencia de la localización:

- ✓ Los Asentamientos perimetrales al ecosistema son los directamente implicados por este riesgo.
- ✓ El mismo ecosistema con todos sus componentes, con sus bienes de interés común es el más afectado por este factor de riesgo como lo son los vertimientos de aguas residuales.

b) Incidencia de la resistencia:

- ✓ Los bienes inmuebles y ambientales de cada Humedal de la Localidad de Suba, se ven afectados por el aumento del nivel de aguas residuales.
- ✓ Cuando se aumenta la sobrecarga de contaminantes en el agua de los Humedales se convierte en una condición de riesgo a los ecosistemas, a la población, Fauna y Flora, en consecuencia a la biodiversidad de las mismas.
- ✓ Con esto se pueden producir daños iniciales y daños secundarios que incrementan el nivel de vulnerabilidad del Ecosistema.
 - Dentro de los daños iniciales se encuentran las inundaciones de sectores aledaños, olores ofensivos, contaminación atmosférica.
 - Dentro de los daños secundarios se ubican los vectores: roedores, zancudos, Mortalidad de fauna del Humedal, cambio de las condiciones ambientales.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

En la ciudad de Bogotá existe multiplicidad de edificaciones, tanto de tipo artesanal como legales, que vierten sus aguas residuales al alcantarillado de forma no controlada, esto provoca una generalización de la problemática, que no identifica estrato social ni condición económica.

La población en general se ve afectada por la contaminación de los cuerpos de agua aledaños debido a los malos olores y generación de vectores afectando en algunos casos su actividad económica, su salud y sus bienes inmuebles.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Las actividades que se desarrollan en los alrededores de los humedales varía de acuerdo a su ubicación, por ejemplo:

- ✓ El Humedal de Torca y Guaymaral en el perímetro tiene actividades mixtas, en donde podemos encontrar desde actividades agropecuarias como industriales y comerciales.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

- ✓ En el Humedal de Conejera, podemos encontrar actividades netamente residenciales, agropecuarias.
 - ✓ En el Humedal de Córdoba actividades comerciales y residenciales.
- En el Humedal de Juan Amarillo se puede encontrar actividades residenciales, comerciales, Industriales.

Población y vivienda:

Suba es la localidad número 11 de la ciudad, se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad y es la cuarta localidad más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende 3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural; el suelo de expansión es de 874 ha. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota.

Tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes y está compuesta por 12 UPZ y 1 UPR Chorrillos:

1. UPZ 2 La Academia
2. UPZ 3 Guaymaral
3. UPZ 17 San José de Bavaria
4. UPZ 18 Britalia
5. UPZ 19 El Prado
6. UPZ 20 La Alambra
7. UPZ 23 Casa Blanca Suba
8. UPZ 24 Niza
9. UPZ 25 La Floresta
10. UPZ 27 Suba
11. UPZ 28 El Rincón
12. UPZ 71 Tibabuyes

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Para los 4 Humedales de la localidad de Suba es importante aclarar que las condiciones externas son diferentes, pero a pesar de ello al interior de cada Humedal hay dinámicas similares en cuanto a hidrología, conservación, estratificación vegetal, componentes bióticos, problemáticas y demás.

Los Parques Ecológicos Distritales de Humedales se encuentran considerados como patrimonio Biotico y diverso, con zonas clasificadas Zonas de preservación y protección ambiental, Zonas de control, Zona de recuperación ambiental con usos específicamente definidos en la normatividad establecida en los Planes de Manejo Ambiental para cada uno de los humedales.

En cada una de estas zonas se encuentran definidas actividades permitidas como de investigación no invasiva, monitoreo, restauración, actividades de bajo impacto, educación ambiental, recreación pasiva y control de especies con el único fin de preservar los ecosistemas y la dinámica propia de cada uno de estos humedales.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

El PEDH Córdoba: los lugares más representativos son instituciones educativas, como el Colegio Agustiniiano, Liceo Ecológico, Kaipore, Jardines infantiles. Igualmente lugares como el Club Choquenza y Club los Lagartos también tienen gran influencia en el territorio del Humedal, en el sector comercial se encuentran los grandes concesionarios de Audi, Chevrolet, Wolskwagen. Y conjuntos residenciales de estratos 4,5, y 6.

PEDH Juan amarillo: se encuentra rodeado principalmente por viviendas de estratos 2 y 3, instituciones educativas y en algunos sectores comerciales, limita por el norte con los barrios el Rubí, Joroba, San Cayetano, Villa Rincón, Carolina, Atenas, Cañiza, Nueva Tibabuyes y Miramar; por el oriente, con la transversal 91 y con los barrios Almirante Colón, Bachué y Ciudad Hunza; por el occidente, con el río Bogotá y los barrios Lisboa y Santa Cecilia, y por el sur, con la Ciudadela Colsubsidio, El Cortijo y Baschué

PEDH Conejera: El sector norte del humedal está rodeado en su mayor parte por predios rurales como la Hacienda Las Mercedes, el seminario Luis Amigo y la clínica Juan N. Corpas, mientras que al sur y oriente el humedal está rodeado principalmente por predios urbanizados con más de 14 barrios, entre ellos Compartir, Londres, Prados Salitre, Las Acacias, Salitre I, II y III.

PEDH Torca Guaymaral: se encuentra rodeado principalmente por el cementerio jardines de Paz, Predios con proyección de construcción y desarrollo urbanístico, Colegios, Centros Comerciales, establecimientos de venta y reparación de vehículos, restaurantes, empresas de servicio de transporte, viviendas residenciales etc.

El sector Torca Pertenece a la localidad de Usaquén, está rodeado por terrenos no construidos pertenecientes, entre otros, al Cementerio Jardines de Paz, la Compañía Nacional de Reforestación, Mazda, Lucerna y la Escuela de Fútbol Alejandro Brand.

EL sector de Guaymaral Pertenece a la localidad de Suba, se ubica entre las vías que conducen al aeropuerto de Guaymaral, el Parque Industrial BIMA, el Centro Recreacional CAFAM y la Autopista Norte.

Bienes ambientales:

Por ser un bien ambiental Los humedales de Suba son de gran importancia Ambiental y Ecológica, por la función que cumplen dentro del gran sistema Hidrológico de la Ciudad.

Los humedales de Bogotá, están inmersos en una matriz urbana, la conectividad de las aguas superficiales se realiza a través de los canales de los ríos y demás elementos del sistema de redes del alcantarillado pluvial. El elemento conector de la mayoría de las aguas, es la cuenca hidrográfica aguas abajo constituida por el río Bogotá. Estos canales de ríos y quebradas de las subcuencas Salitre, Tunjuelo, Fucha y Torca que cruzan la ciudad en sentido oriente - occidente, y canal Guaymaral sentido sur Norte, son fundamentales para alimentar estos ecosistemas y para que haya una lámina permanente de agua en la totalidad de los humedales seleccionados.

Que a pesar de la transformación y fragmentación que han sufrido estos humedales, principalmente por procesos de urbanización, Moreno et al (2002), estos funcionan como esponjas naturales regulando el agua de la capital de Colombia. El complejo de humedales es un regulador de los caudales de los ríos de la sabana dado que son reservorios en temporada de lluvias, controlando las inundaciones, y en época seca, conservan el nivel freático de los suelos, siendo los ecosistemas de humedal un regulador hídrico muy importante del Distrito Capital y de la Sabana de Bogotá.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Los vertimientos afectan la salud pública en la comunidad vecina, visitantes y trabajadores.
	En bienes materiales particulares: Los vertimientos afectan la estructura ecológica principal en general y generan pérdida de la Biodiversidad.
	En bienes materiales colectivos Los vertimientos afectan a la Fauna y Flora, la calidad del recurso Hídrico y los canales de la Ciudad.
	En bienes de producción: Pérdida de la capacidad de recuperación de cuerpos de agua, pérdida de Oxígeno para la Fauna acuática.
	En bienes ambientales: Cuerpos de Agua, Los 4 Humedales de Suba, Ecosistemas en general

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- ✓ Pérdida definitiva de espejos de agua
- ✓ Pérdida de los 4 Humedales de Suba
- ✓ Pérdida de biodiversidad en cada Humedal

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de los pulmones que abastecen de oxígeno el Noroccidente de la Ciudad. ✓ Pérdida total de los Ecosistemas Acuáticos.
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de respuesta inmediata de las entidades competentes. ✓ Daños en los recursos naturales lo cual es irreparable. ✓ Inoperancia de las entidades y falta de personal para realizar las obras. ✓ Falta de planeación y de asignación presupuestal.
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>
<p>Los procedimientos de la Convención RAMSAR para evaluar y mantener las características ecológicas de los humedales constan de muchos elementos y son un aspecto fundamental del concepto de uso racional de la Convención y de las obligaciones de las Partes Contratantes con arreglo al tratado. Estos elementos comprenden:</p> <p>a. los Criterios para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional (Resolución VII.11);</p> <p>b. el Registro de Montreux de sitios incluidos en la Lista en los que se han producido, se están produciendo o pueden producirse modificaciones en las características ecológicas (Resolución 5.4); y</p> <p>c. las definiciones de trabajo, los Lineamientos para describir y mantener las características ecológicas de los sitios incluidos en la Lista, así como los Lineamientos para el funcionamiento del Registro de Montreux (Resolución VI.1).</p>

<p>1.6.2 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</p>		
<p>ANÁLISIS A FUTURO</p>		
<p>En la Resolución VI.1, adoptada por la 6a. Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención en 1996, se presentó la forma de establecer un programa efectivo de monitoreo de los humedales y se pidió que se establecieran sistemas de alerta temprana idóneos para detectar cambios desfavorables y evaluar las definiciones de trabajo de “características ecológicas” y “cambio en las características ecológicas”.</p>		
<p>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>		
<p>Estudios de análisis del riesgo:</p> <p>a) Evaluación del riesgo por “Contaminación de Ecosistemas”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p>	<p>Sistemas de monitoreo:</p> <p>a) Monitoreo del régimen Hídrico: color y composición. Cambios físicos y Bióticos. Olores ofensivos y muerte de fauna presente en el Humedal</p> <p>b) Análisis físico químicos de los cuerpos de agua.</p>	
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Medidas especiales para la comunicación del riesgo por vertimientos por conexiones erradas.</p>	
<p>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Cierre permanente de Colectores</p> <p>b) Modernización de los sistemas de bombeo para la evacuación de aguas lluvias.</p>	<p>a) Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido.</p>	<p>a) Programas de fortalecimiento y participación comunitaria en temas relacionados con emergencias</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

		presentadas por vertimiento de residuos en cuerpos de agua.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	<p>a) Capacitación a todos los actores: visitantes, vecinos, trabajadores y población en general</p> <p>b) Sensibilización de la importancia de conservar Los Humedales y el recurso hídrico.</p>	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Mantenimiento de Colectores y red de Canales</p> <p>b) Cierres definitivos de los Vertimientos</p>	<p>b) Monitoreo de la red hidrológica de la ciudad</p> <p>c) Sanciones económicas considerables para infractores</p>
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Valoración de los Humedales</p> <p>b) Cumplimiento de la Normatividad para Humedales</p> <p>c) Construcción de biofiltros que ayuden a depurar el agua que ingresa a Humedales</p>	<p>a) Capacitaciones por la entidad competente</p> <p>b) Implementación de estrategias de Comunicación y de sensibilización</p> <p>c) Fortalecimiento de organizaciones sociales y conformación de comités que ayuden en el Humedal.</p>
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<p>a) Recorridos de verificación de las condiciones físicas, químicas y bióticas de Humedales.</p> <p>b) capacitaciones operativas en la necesidad de conservación de Humedales en Suba y la ciudad.</p>	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<p>Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.</p> <p>Realizar la valoración de cada ecosistema de Humedal de Suba y cuantificarlo con un perito que indique el valor de los humedales y su importancia para las vidas humanas, fauna y Flora a nivel mundial.</p>		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones. • Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba • Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil • Conformación de Centro de Reserva en la Localidad <p>Capacitación y Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones) 	
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Conformación de comités de reacción y de emergencias</p> <p>b) Implementación de acciones para el control de redes erradas</p> <p>c) Articulación interinstitucional y con comunidad para socialización y manejo de los riesgos identificados.</p>	

1.6.3 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

El marco de la Ley 357 de 1997, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) expidió la Resolución No. 157 de 2004, por medio de la cual se reglamentó el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la Convención Ramsar y se precisó que, son las autoridades ambientales, las competentes para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los ecosistemas estratégicos.

Por medio de la Resolución No. 196 de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), se adoptó la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia. Que en cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C, en el área urbana y en comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca -CAR, en las áreas urbanas con tramos rurales o de expansión urbana, aprobaron los respectivos Planes de Manejo Ambiental de los humedales, así:

Córdoba Res. SDA 1504 del 28 de Junio de 2008

Juan Amarillo Res. SDA 3887 del 6 de Mayo de 2010

La Conejera Res. SDA 0069 del 26 de Enero de 2015

Torca-Guayrnaral Res. Conjunta CAR-SDA 02 del 13 de febrero de 2015

Que por otro lado, el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT adoptado mediante la Ley 21 de 1991, hace parte del ordenamiento jurídico Colombiano, en virtud de los artículos 93 y 94 de la Constitución Política de 1991, insta a los Gobiernos a que desarrollen medidas que protejan los derechos . de comunidades indígenas y tribales. Que el artículo 6° del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT -, establece el compromiso de los gobiernos de consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Que así mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantó las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 685 de 2001, ante la Agencia Nacional Minera, en calidad de Autoridad Minera mediante el oficio con radicado DBD-8201- E2-2018-Q15641 del 28 de mayo de 2018, la cual se pronunció mediante el radicado ANM No 20182200301231, respecto el interés minero en las áreas de influencia del Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, en la que se expresa que en el polígono no hay títulos mineros vigentes

Que así mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantó gestiones necesarias con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de que se pronuncie respecto el interés hidrocarburífero en las áreas de influencia del Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, mediante oficio DBD-8201- E2-2018-015645 del 28 de mayo de 2018, a lo cual expresó mediante el radicado No. 20184310213261, que en el área no existen contratos de exploración y producción vigentes, solo se presentan áreas disponibles.

Que de acuerdo con los numerales 22 y 24 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 2 del Decreto - Ley 3570 de 2011, corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre Medio Ambiente y recursos naturales renovables, como es el caso de la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas".

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito

1.7.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>De acuerdo al reporte generado por la Central de Información y telecomunicaciones (CITEL) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, en el año 2017 y el año electivo, la Unidad Integral de Respuesta (UIR) atendió 80 casos relacionados con accidentes de tránsito.</p> <p>Un claro ejemplo de ello, se presentó en la UPZ – la Floresta, barrio Club los lagartos-, estabilización de paciente masculino en calidad de ciclista, según reporte de la comunidad, se pasó el semáforo en rojo y fue arrollado por una camioneta.</p>
<p>Fecha: 29 de Octubre de 2017</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Accidentes por infracción al código Nacional de Tránsito</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Desacato a la señal de tránsito.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: Vehículo tipo camioneta con conductor Ciudadano bici usuario</p>	
Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas:</p> <p>Bici usuario lesionado. Actor vial más vulnerable</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Pérdida parcial del vehículo (bicicleta)</p>
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>Cierre parcial del carril vehicular que dificultó la movilidad de vehículos y transeúntes residentes y transitorios. Desplazamiento de adultos mayores y personas con discapacidad tomando rutas alternas alejadas de su destino.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>No reportado.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>No reportado.</p>

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños

Desacato a las normas del Código Nacional de Tránsito y Transporte, en el caso del ciclista posible desconocimiento del Artículo 94 referente a las “Normas generales para bicicletas, triciclos, motocicletas, motociclos, y moto triciclos”; y en el caso del conductor del vehículo (camioneta) posible desconocimiento del Artículo 106 que establece los “Límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales”. La anterior reglamentación se refiere a comportamientos que deben de tener los actores viales acorde al vehículo que se esté manejando, por lo que son factores humanos.

Crisis social ocurrida:

La movilidad de la zona se vio afectada parcialmente por el cierre del carril vehicular, se realizó valoración a nivel de salud y psicosocial al ciclista y tripulantes de la camioneta.

Desempeño institucional en la respuesta:

Las entidades que participaron en la escena fueron Cruz Roja y Cuerpo Oficial de Bomberos, que fueron activadas por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Alcaldía a las 21:53:00, llegando al sitio a las 22:03:00, y reportando como hora final las 22:38:00. Por lo anterior se puede considerar dicha asistencia como eficiente.

Impacto cultural derivado:

Si bien no se reporta un impacto cultural derivado del accidente netamente en el sector, se puede mencionar que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se expidió el Decreto 813 del 2017 referente al Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2016 adoptando la visión cero como política pública en donde ninguna muerte es aceptable basado en cinco ejes (Institucionalidad y gestión de la seguridad vial; Actores de la vía, comunicación y cultura vial; Víctimas; Infraestructura segura; y Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos).

1.7.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO
CONDICIÓN DE AMENAZA
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>Los accidentes de tránsito son ocasionados principalmente por errores o fallas humanas en su gran mayoría por dos o más actores viales involucrados en el accidente, destacando el exceso de velocidad, distracciones, falta de reconocimiento a las señales de tránsito o normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito. Así mismo es de mencionar que la falta de infraestructura adecuada, en especial para los ciclistas es otro fenómeno que favorece la accidentabilidad.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>Los fenómenos son ocasionados por omisión en las señales de tránsito.</p>
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <p>Uno de los principales factores que favorece la condición de amenaza como se menciona anteriormente son los errores o fallas humanas, sin embargo se puede evidenciar falta de infraestructura para el desplazamiento de los ciclistas en la ciudad, aspecto que se está mitigando con la implementación de tramos priorizados para el tránsito de ciclistas, bici carriles, etc; además de factores naturales como la lluvia, nubosidad, o viento que dificultan la visión y el tránsito del actor vial.</p>
<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <p>En los accidentes de tránsito cualquier actor vial es significativo en la condición de amenaza, peatón, ciclista o bici usuario, motociclista, conductor, pasajero(s), ya que el accidente puede ser ocasionado por sí mismo o por un tercero.</p>
ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
<p>Identificación General:</p> <p>a) Incidencia de la localización:</p> <p>La UPZ La Floresta como la mayoría de UPZs en la localidad de Suba abarca gran parte de tramos viales principales, como la Av. Suba, la Av. Boyacá, la Av. Ciudad de Cali, la Autopista Norte, entre otras que son fundamentales para la movilidad de la ciudad. Por ello es importante reconocer que en dichas vías hay mayor flujo vehicular, altas velocidades, tránsito de todo tipo de vehículos, entre otras condiciones que pueden propiciar accidentes en cualquier momento del día, especialmente donde se afecten los actores viales más vulnerables que comparten el entorno de la movilidad, como son los peatones o los ciclistas.</p> <p>b) Incidencia de la resistencia:</p> <p>La vulnerabilidad de los actores viales en un accidente depende en gran parte de la protección que estos lleven al momento de movilizarse, es por ello que los actores ven más expuestos son los peatones, los ciclistas, y los motociclistas quienes no cuentan con un bien de mayor resistencia como la protección que pueden ofrecer los automóviles, haciéndolos más propensos a sufrir un daño y/o pérdida.</p> <p>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</p> <p>Las condiciones socio-económicas de la población expuesta es difusa al momento de presentarse un accidente de tránsito, ya que puede haber una persona con una capacidad de recuperación alta por sus propios medios que utilice la bicicleta, que en materia de costos es menor que un automóvil, pero también puede haber una persona con una capacidad de recuperación menor que se movilice en un vehículo. Presentando una lógica que no necesariamente relacione el medio de transporte con la capacidad de recuperación en el caso de un accidente de tránsito.</p>

<p>d) Incidencia de las prácticas culturales.</p> <p>Teniendo en cuenta la cantidad de accidentes en donde los actores viales más vulnerables son los peatones, ciclistas o motociclistas, muchas de las personas han creado prácticas que se relacionan con el ámbito cultural, social y económico, en donde prefieren utilizar automóviles o buses para movilizarse a diario, de cierta forma para tener mayor seguridad. Así la comunidad puede tener una reacción inmediata o a largo plazo en donde cambie la forma de utilizar los diferentes medios de transporte.</p>	
<p>Población y vivienda:</p> <p>La mayoría de los accidentes de tránsito no dependen directamente del estrato socio económico de la persona, reconociendo que los actores viales pueden desplazarse por sectores con diferentes estratos socio económico durante un día normal. Sin embargo si se puede determinar que ocurren mayormente en sectores o sitios con falta de infraestructura, por deficiencia en la capa asfáltica o falta de mantenimiento, en horas pico o de alta densidad vehicular, entre otros.</p> <p>Igualmente, se puede relacionar con la capacidad que puedan tener los actores viales para ejecutar y reconocer los comportamientos deseables al momento de desplazarse, ya que un niño o un adulto mayor no tiene las mismas capacidades físicas e intelectuales.</p>	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <p>En ocasiones resulta afectada la infraestructura pública y privada, sea por el medio de transporte del actor vial que esté involucrado en el accidente, como la bicicleta, carro, moto u otro, y en ocasiones las estructuras cercanas a los tramos viales en donde se presente el accidente, como señalización o elementos del espacio público en general.</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <p>Infraestructura cercana a los tramos viales en donde se presente el accidente, en ocasiones deteriorando o suprimiendo las señales de tránsito horizontal y vertical que ayudan al control y comportamiento de la movilidad en la ciudad. De igual forma no se descartan estructuras de gran tamaño como viviendas, oficinas, o establecimientos.</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Puede presentarse una afectación ambiental, al momento en que el accidente de tránsito genere residuos o derrame de sustancias derivadas del petróleo, especialmente de los vehículos con motor.</p>	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas</p>	<p>En las personas:</p> <p>(Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>De acuerdo al reporte generado por la Secretaria Distrital de Movilidad, en la localidad de Suba durante el mes de enero y febrero del año 2017 se registraron doce (12) víctimas mortales en comparación con las dos (02) víctimas presentadas durante el mismo periodo de tiempo en el 2018.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Daños materiales en vehículos (bicicletas, carros y/o motos)</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p>

	<p>Puede registrarse daños en bienes materiales colectivos por accidentes de tránsito, especialmente en infraestructura cercana.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Puede registrarse daños en bienes de producción por accidentes de tránsito, especialmente en infraestructura cercana. Viviendas, establecimientos de comercio los cuales se encuentran situados de forma aledaña al lugar de las emergencias.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Puede registrarse daños en bienes ambientales por accidentes de tránsito, especialmente en ambientes cercanos por vehículos que contengan sustancias derivadas del petróleo u otros agentes contaminantes.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>Asociada con la evidente falta de inversión en construcción de vías, falta de sanciones por desacato normativo a la ciudadanía.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Reformas en los mecanismos o políticas institucionales que surjan de las diferentes entidades a nivel distrital o local para mitigar las consecuencias sociales, además de acciones a corto, mediano y largo plazo para contener la emergencia o la crisis que se pueda presentar tanto en infraestructura, como con la comunidad que resulte afectada.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>En cuanto a las medidas para reducir o evitar los accidentes de tránsito se han implementado varias políticas públicas, programas o proyectos encaminados a prevenir y ejercer control sobre los actores viales. Mencionando que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se expidió el Decreto 813 del 2017 referente al Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2016. Así mismo, a través del Plan Institucional de Participación de los Centros Locales de Movilidad en las líneas estratégicas de información y formación, se le expone al ciudadano algunos de los artículos más importantes a tener en cuenta del Código Nacional de Transito, tipos de señalización, vulnerabilidad de los actores viales, pasos seguros, responsabilidad ciudadana, entre otros temas que ayuden a prevenir accidentes.</p>	

<p>1.7.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</p>	
<p>ANÁLISIS A FUTURO</p>	
<p>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>	
<p>Estudios de análisis del riesgo:</p> <p>Diseño y especificaciones de medidas de intervención - Análisis de geo-referencia teniendo en cuenta los puntos en donde más se presentan accidentes de tránsito.</p>	<p>Sistemas de monitoreo:</p> <p>Monitorear la causa y efecto de los accidentes a través de las cámaras de tránsito.</p>
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidentes de tránsito.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Señalización, controles semafóricos reparcheo y cambios de sentidos viales entre otras. b) Implementación en medidas de pacificación y reductores de velocidad.	a) Realización de jornadas informativas a los diferentes actores viales acerca del comportamiento y normas de tránsito vigentes. b) Realización de talleres formativos y en general, espacios de participación y sensibilización lúdica y pedagógica donde los ciudadanos expongan sus problemáticas de movilidad y/o sectores vulnerables para los accidentes de tránsito.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Delimitación, construcción y mejora de la malla vial de las ciclo rutas	Implementar mecanismos de divulgación pública y comunicación del riesgo por accidentes de tránsito. Campañas, proyectos y nueva infraestructura implementada, especialmente para la protección de los actores vulnerables.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	Acatar a cabalidad el código de tránsito y transporte, y aumentar los operativos de control para sancionar a los actores viales que puedan incurrir en infracciones al reglamento establecido.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	Implementar señalización faltante, medidas de pacificación o reductores de velocidad en los tramos identificados como prioritarios por el alto índice de accidentes	a) Medidas de precaución especial en los cruces. b) No circular demasiado cerca de automóviles aparcados
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Mantenimiento correctivo a los vehículos o medios de transporte	Implementación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito y Transporte.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Medidas prospectivas y correctivas en el alto índice de flujo vehicular de ciclistas.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.		

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta:	Equipamiento: <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones.• Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba• Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil• Conformación de Centro de Reserva en la Localidad Capacitación y Entrenamiento: <ul style="list-style-type: none">• Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
Medidas de preparación para la recuperación:	a) Implementar campañas educativas en normas, códigos y deberes para las personas que hacen uso de la bicicleta como medio de transporte. b) Incentivar campañas de seguridad vial y peatonal

1.7.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

CITEL Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá
Cifras de la Dirección de Control y Vigilancia de la Secretaría Distrital de Movilidad.

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo Sísmico

1.8.1 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO SISMICO
CONDICIÓN DE AMENAZA
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>La ciudad de Bogotá históricamente se ha visto afectada por siete importantes sismos cuyas magnitudes merecen ser tenidas en cuenta en la presente caracterización, dado que si bien es cierto, no es posible predecirlos en ninguna parte del mundo, es necesario describirlo como un fenómeno amenazante cuyos daños pueden ocasionar grandes pérdidas en la ciudad. En los años 1743 y 1785 en el páramo de Chingaza; en 1826 en Sopó; en 1827 en Timaná, Huila; en 1917 en el páramo de Sumapaz; en 1923 en Paratebueno y en 1967 en los Cauchos (Huila-Caquetá).</p> <p>Bogotá se encuentra en una zona de amenaza intermedia, y de acuerdo con las distancias de las fuentes, existe la probabilidad de que un sismo esté entre los 6 y 7 grados en la escala de Richter. Un estudio publicado por la revista Semana, asegura que la ciudad de Bogotá se encuentra dentro de una probabilidad sísmica con riesgo alto teniendo en cuenta factores que incrementan la amenaza como lo son su características en la construcción, el crecimiento urbanístico acelerado y el incumplimiento de la normativa de caraca las normas sismo resistentes.</p> <p>En el año 2017 el Concejo de Bogotá realizó un debate de control político, cuyas conclusiones apuntaron a las grandes falencias que tiene la ciudad a la hora de enfrentar un sismo de gran magnitud. Por lo anterior se puso de manifiesto la necesidad de la implementación de un plan de emergencia que contemplara las medidas necesarias de cara a la mitigación del riesgo de origen natural asociado a fenómenos de origen geológico como los sismos y los terremotos.</p> <p>En ese tenor, la ciudad de Bogotá se enmarca en un nivel de riesgo sísmico considerable comparado con otras ciudades del país por lo cual ha sido identificado como uno de los escenarios de riesgos a nivel Local.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>Según información emitida por el IDIGER, la actividad sísmica identificada en la ciudad de Bogotá, está determinada por fallas geológicas activas existentes en la cobertura nacional. Tal como son el sistema de falla frontal de la cordillera oriental, falla Guaicáramo, falla Algeciras, fallas Usme, Honda e Ibagué.</p> <p>La actividad en zona de subducción del pacífico colombiano, junto con las fallas geológicas a menudo se relaciona con la sismicidad en la cobertura nacional. Según información emitida por el IDIGER, la evaluación de la amenaza sísmica está dividida en niveles alto, medio y bajo y tiene que ver con la probabilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta que en la ubicación geográfica de amenaza sísmica intermedia y alta se encuentra el 83% de la población.</p> <p>Por encontrarse a una distancia de 40 kilómetros de distancia del sistema de falla frontal de la cordillera oriental, Bogotá se encuentra en una zona de amenaza sísmica intermedia, por lo cual, siendo una fuente sísmica cercana representa una de las más importantes causas de la ocurrencia de sismos en altas magnitudes.</p>
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambios en la topografía que modifiquen las características del suelo y amplíen las ondas sísmicas. ➤ No acatamiento de las normas de construcción que incorporen sistemas de sismo resistencia aún cuando se encuentran reglamentadas en el Decreto Distrital 523 de 2010. ➤ La condición de amenaza está a menudo relacionada con la dinámica en el contexto territorial teniendo en cuenta factores que agudizan procesos de modificación del suelo como lo son los factores de tipo social en cuanto a los asentamientos humanos en zonas inadecuadas. ➤ Baja calidad en los materiales de construcción. ➤ Edad de las viviendas sin evaluación de vulnerabilidad ni mantenimiento periódico, así como número de pisos sin condiciones propicias.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

La condición de amenaza en un contexto socio económico está relacionada con las construcciones habitacionales masivas que propician modificaciones en el suelo. Tales como lo son fundamentalmente las Empresas Constructoras; así como los asentamientos humanos en un contexto socio cultural, lo que involucra a la comunidad como un actor significativo en la condición de amenaza.

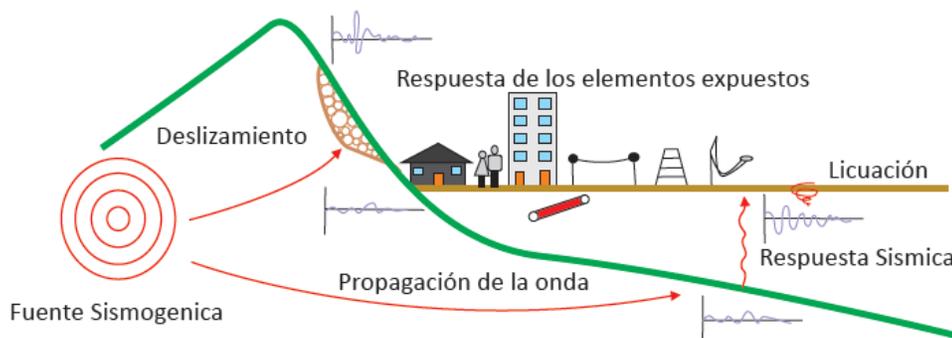
ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación General:

a) Incidencia de la localización:

Bienes expuestos como lo son las viviendas construidas en sectores no aptos catalogados como zonas de riesgo sin acatar la normativa citada en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR -10 Edificaciones realizadas sin los estudios previos que se armonizan con el cumplimiento del Decreto Distrital 523 de 2010. Edificaciones que amenazan ruina sin mantenimiento preventivo.

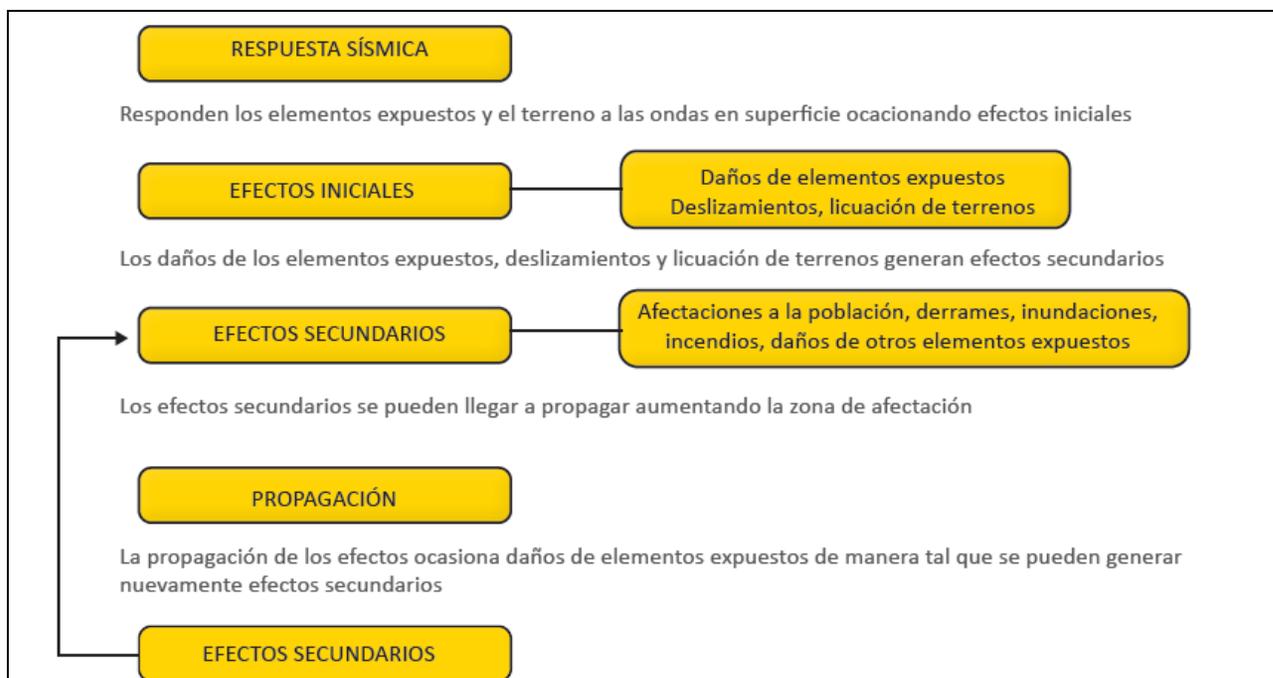
Los acontecimientos desencadenados por la ocurrencia de un evento sísmico, así como la afectación de los bienes expuestos y su vulnerabilidad se puede evidenciar en la figura 1:



b) Incidencia de la resistencia:

Los bienes materiales se ven afectados cuando los elementos que componen las ondas sísmicas superan su nivel de resistencia causando graves daños materiales. En tanto que los elementos que ocupan un lugar poblado se hacen más propensos a sufrírselos. Adicionalmente, una vez ocurridos los daños iniciales, se pueden producir daños secundarios que incrementan el nivel de vulnerabilidad de los bienes expuestos.

Lo anterior tal y como se identifica en la figura 2:



c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

En la ciudad de Bogotá existe multiplicidad de edificaciones de tipo artesanal ubicadas en zonas de ladera, y demás sectores identificados como zonas de amenaza lo cual incrementa la vulnerabilidad. Dichas viviendas son habitadas por familias de bajos recursos cuya capacidad de responder ante los eventos de gran magnitud es evidentemente reducida. En la Localidad de Suba, específicamente en los sectores de Tuna Alta sector Bella vista, Santa Cecilia y Casa blanca son se evidencia este tipo de viviendas construidas en ladera que incrementa la vulnerabilidad de las mismas agudizando la dificultad de recuperarse por sus propios medios.

d) Incidencia de las prácticas culturales.

La Localidad de Suba cuenta con un gran número de veredas cuyas prácticas culturales y económicas como las ventas informales, el cultivo de plantas, hortalizas, ganadería entre otras actividades inciden en los bienes expuestos junto con las familias que las realizan. Se ven propensos a sufrir daños ante la ocurrencia de un evento sísmico y a su vez no cuentan con las capacidades económicas para recuperar fácilmente las pérdidas ocasionadas propiciando la inactividad laboral como su único medio de sustento.

Población y vivienda:

La localidad de Suba es la cuarta Localidad más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas, después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende 3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural; el suelo de expansión es de 874 ha. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota.

Tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes entre adultos, niños, adultos mayores los cuales con dinámicas económicas y culturales diversas con una tendencia mayor al incremento poblacional cuya vulnerabilidad superior reduce su capacidad de respuesta y recuperación ante los daños materiales ocurridos por la ocurrencia de un evento sísmico.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Con un alto nivel de productividad en bienes económicos, la Localidad de Suba cuenta con un importante número de veredas cuya actividad principal es la ganadería, venta de leche, cultivos y comercialización de frutas y hortalizas,

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

<p>flores, viveros, comercio de artículos fabricados en barro, flores y plantas de todo tipo, que incrementan el nivel de afectación de su productividad como principal medio de sustento.</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <p>Establecimientos Educativos, Hospitales, Universidades, Establecimientos Distritales</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Árboles, bosques, cuerpos de agua y ecosistemas.</p>	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas</p>	<p>En las personas:</p> <p>Muertos, lesionados, traumatismos psicológicos entre otros daños por la ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Viviendas, vehículos de transporte que incluyen motos y bicicletas, parcelas de siembra de hortalizas, cultivos de flores entre otros.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>Infraestructura Instituciones Educativas, Hospitales, Entidades Distritales, redes de servicios públicos etc.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Pérdida de capacidad productiva Pérdida de cultivos, animales y establecimientos de comercio situados en la Localidad</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Cuerpos de agua, bosques y suelos y ecosistemas en general.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>Crisis social en las personas habitantes de la Ciudad por suspensión de proyectos estratégicos en ejecución. Personas de actividad transitoria en la ciudad cuya pérdida de capacidad productiva puede ocasionar la separación familiar y la incapacidad de garantizar su sustento y poner en riesgo su medio de subsistencia y su mínimo vital. Desplazamiento forzoso, reducción de ingresos económicos, desintegración familiar.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Daños en los recursos operativos de rescate, pérdida de credibilidad de la autoridad Local, desinformación, Incapacidad para generar alternativas de solución, estado de ingobernabilidad.</p>	

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
<p>Según información obtenida del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desde hace algún tiempo se han desarrollado estudios que estiman para eventos sísmicos determinados los daños en las edificaciones y líneas vitales, pérdidas económicas directas por los daños y las afectaciones a la población.</p> <p><i>“Bogotá ha desarrollado estudios relacionados con la estimación de daños para diferentes eventos sísmicos en términos de pérdidas probables o por medio de índices de riesgo, para el año 2018 realizó la actualización de los escenarios de daños, basados en diferentes escenarios de riesgo propuestos en el año 2011”. Estimaciones de daño por Sismo en Bogotá – IDIGER.</i></p>

1.8.2 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
ANÁLISIS A FUTURO		
<p>Teniendo en cuenta que el área del distrito tanto urbana como regional posee gran proximidad a la zona de amenaza sísmica alta y por encontrarse más cercanos a la zona de falla frontal, en los sectores del Distrito del Sur y Oriente, que la ciudad de Bogotá ha sido afectada históricamente por la actividad sísmica de la región, es importante caracterizar el escenario sísmico con el propósito de implementar acciones programáticas de cara a la prevención y a la disminución de afectaciones y daños que puedan presentarse ante la ocurrencia del fenómeno, ya que como Entidad debemos propiciar espacios que redunden en la disminución de los impactos ocurridos ante el mencionado evento.</p>		
MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
<p>Estudios de análisis del riesgo:</p> <p>a) Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones por sismos en la Localidad. b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p>	<p>Sistemas de monitoreo:</p> <p>a) Estudios a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas b.) Monitoreo mediante el control del Sistema de Alerta de Bogotá SAB c) Monitoreo de la red de acelerógrafos administrado por el IDIGER</p>	
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>Implementación de mecanismos de Comunicación a la Comunidad en temas relacionados con riesgo sísmico.</p>	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Reforzamiento Estructural en edificaciones institucionales b) Reforzamiento Estructural en puentes peatonales y vehiculares c) Reforzamiento Estructural en coliseos, parques y establecimientos de recreación.</p>	<p>Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>Mejoramiento de vivienda bajo modalidad de reforzamiento estructural Decreto 623 de 2016</p>	<p>Implementación del reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	Implementación de actividades de capacitación lideradas por la autoridad Local que incorporen la ilustración de las disposiciones Distritales y Nacionales de sistemas sismo resistentes en la construcción, así como la información sobre aseguramiento de bienes expuestos y protección financiera de cara a la ocurrencia de un evento sísmico.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforzamiento Estructural en edificaciones institucionales b) Reforzamiento Estructural en puentes peatonales y vehiculares c) Reforzamiento Estructural en coliseos, parques y establecimientos de recreación.	Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Mejoramiento de vivienda bajo modalidad de reforzamiento estructural Decreto 623 de 2016	Implementación del reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Recorridos de verificación de condiciones de salones comunales y parques vecinales de la Localidad como posibles alojamientos temporales en la ocurrencia de un evento sísmico. b) Implementación de actividades de capacitación lideradas por la autoridad Local que incorporen la ilustración de las disposiciones Distritales y Nacionales de sistemas sismo resistentes en la construcción, así como la información sobre aseguramiento de bienes expuestos y protección financiera de cara a la ocurrencia de un evento sísmico.	
Otras medidas: Fortalecimiento y/o creación de programas institucionales adicionales en favor de la prevención.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital. Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e integración de elementos y equipos de telecomunicaciones. • Fortalecimiento de la Estación de Bomberos de Suba • Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil • Conformación de Centro de Reserva en la Localidad Capacitación y Entrenamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones) 	
Medidas de preparación para la recuperación:	c) Preparación para la recuperación de vivienda d) Preparación para la recuperación individual	

1.8.3 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Escenario de Riesgo Sísmico disponible en: <http://www.idiger.gov.co/rsismico>
- Bogotá Frente a la Gestión Integral del riesgo Sísmico /Fopae
- Zonificación de la Respuesta Sísmica de Bogotá para el Diseño Sismo Resistente en Edificaciones
- Decreto Distrital 523 de 2010
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a la implementación de acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación), en el marco del Plan Local de Gestión de riesgos y Cambio Climático de la localidad de Suba.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Derriame de Materiales Peligrosos – MATPEL**
2. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Incendios Forestales**
3. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Movimientos en Masa**
4. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Encharcamientos**
5. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Contaminación de Ecosistemas**
6. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Accidentes de Tránsito**
7. Establecer las acciones y responsabilidades en cuanto a procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación) a partir del escenario de caracterización de riesgo por **Sismos**

2.2. Programas y Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos	
1.1.1	Elaboración y actualización del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas
1.1.2	Elaborar diseño y especificaciones de medidas de intervención.
1.1.3	Elaboración e implementación de planes de emergencia y contingencia.
1.1.4	Monitoreo por parte de la Alcaldía Local que incluya actualización periódica de estudios sobre la calidad del aire.
Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales	
1.2.1	Evaluación del riesgo por Incendios Forestales en cuanto a la verificación de material pirogénico y zonificaciones de vulnerabilidad y/o amenaza.
1.2.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención, líneas de defensa ancladas con líneas de control.
1.2.3	Evaluación y control de siembra de especies
1.2.4	Zonificación de susceptibilidad de la vegetación ante incendios forestales y de cobertura vegetal.
1.2.5	Monitoreo permanente con equipos tecnológicos. Sistemas de Alerta Temprana.
1.2.6	Adquisición de instrumentación para el monitoreo como la instalación de cámaras y sensores de calor.
1.2.7	Divulgación pública sobre interacción de visitantes y residentes de la zona en temporada seca.
Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Movimientos en Masa	
1.3.1	Evaluación del riesgo por Movimientos en Masa
1.3.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.3.3	Evaluación de riesgo por sistemas de alcantarillado.
1.3.4	Sistema de observación por parte de la comunidad.
1.3.5	Monitoreo de fenómeno por movimiento en masa.
Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Encharcamientos	
1.4.1	Evaluación de amenaza por inundación y encharcamiento en la vía que conduce de Suba a Cota.
1.4.2	Diseño de medidas de mitigación para las condiciones de riesgo actuales.
1.4.3	Monitoreo del fenómeno asociado a encharcamiento ó inundación.
1.4.4	Estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por encharcamientos en temas relacionados al manejo de residuos.
Subprograma 5. Conocimiento del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas	
1.5.1	Evaluación del riesgo por “Contaminación de Ecosistemas”
1.5.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.5.3	Monitoreo del régimen Hídrico: color y composición. Cambios físicos y Bióticos. Olores ofensivos y muerte de fauna presente en el Humedal
1.5.4	Análisis físico químico de los cuerpos de agua.
1.5.5	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por vertimientos por conexiones erradas.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Subprograma 6. Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito	
1.6.1	Diseño y especificaciones de medidas de intervención - Análisis de geo-referencia teniendo en cuenta los puntos en donde más se presentan accidentes de tránsito.
1.6.2	Monitorear la causa y efecto de los accidentes a través de las cámaras de tránsito.
1.6.3	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidentes de tránsito.
1.6.4	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables.
1.6.5	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.6.6	Estudios a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas
1.6.7	Monitoreo mediante el control del Sistema de Alerta de Bogotá SAB
1.6.8	Monitoreo de la red de acelerógrafos administrado por el IDIGER
1.6.9	Implementación de mecanismos de Comunicación a la Comunidad en temas relacionados con riesgo sísmico.
Subprograma 7. Conocimiento del Riesgo por Sismos	
1.7.1	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones por sismos en la Localidad.
1.7.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.7.3	Estudios a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas
1.7.4	Monitoreo mediante el control del Sistema de Alerta de Bogotá SAB
1.7.5	Monitoreo de la red de acelerógrafos administrado por el IDIGER
1.7.6	Implementación de mecanismos de Comunicación a la Comunidad en temas relacionados con riesgo sísmico.

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	
Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos	
2.1.1	Realización de programas de promoción y prevención para la comunidad del barrio Rincón de Suba con relación al riesgo generado - Simulacro Comunitario por Escape de Gas – Barrio el Rincón
2.1.2	Ejecución del proyecto de construcción de la avenida rincón-tabor en la Localidad de suba.
2.1.3	Implementar medidas de delimitación del suelo antes de las socavaciones.
2.1.4	Vigilar la implementación y cumplimiento de protocolos establecidos para la instalación de medidores y redes de gas.
2.1.5	Vigilancia y seguimiento de la implementación de las normas y protocolos establecida durante la construcción de la obra por parte de la Alcaldía Local.
2.1.6	Vigilancia y seguimiento de la implementación de las normas y protocolos establecidos para la instalación de acometidas de gas por parte de la Alcaldía Local.
2.1.7	Reasentamiento por obra.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Incendios Forestales	
2.2.1	Líneas de control: Señalización de corredores de movilidad en áreas de interés.
2.2.2	Reforestación en zonas de afectación.
2.2.3	Manejo silvicultural y control de especies invasoras y pirogénicas.
2.2.4	Recolección de material residual vegetal.
2.2.5	Promoción y creación de grupos de vigías comunitarios.
2.2.6	Implementación de actividades de participación comunitaria a sectores comerciales, entidades educativas, de salud y zona de interfaz.
Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Movimientos en Masa	
2.3.1	Ejecución de la obra de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA Contrato: SDA–2018 1487-2018 Objeto: “Contratar las obras de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental”.
2.3.2	Implementación de técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales.
2.3.3	Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.
2.3.4	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas al control urbanístico.
2.3.5	Programa de Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en el cerro.
2.3.6	Divulgación a la Comunidad en temas de relacionados con reducción de riesgos por movimientos en masa.
Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Encharcamientos	
2.4.1	Culminación del Convenio Interadministrativo 1544 de 2016 llevado a cabo entre la Alcaldía Local de Suba y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR FIAB para el mejoramiento de las condiciones del Río Bogotá en los 16.4 Kmts que corresponden a la jurisdicción de Suba.
2.4.2	Sensibilización comunitaria en el territorio en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos.
2.4.3	Control y seguimiento de las acciones inadecuadas de la población que amenazan el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.
2.4.4	Reconstrucción y ampliación de la malla vial ó traslado de la vía.
2.4.5	Conformación y apoyo al CAM que opera actualmente en la zona liderado por la –empresa Flores de los Andes
Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas	
2.5.1	Cierre permanente de Colectores
2.5.2	Modernización de los sistemas de bombeo para la evacuación de aguas lluvias.
2.5.3	Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.
2.5.4	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido.
2.5.5	Programas de fortalecimiento y participación comunitaria en temas relacionados con emergencias presentadas por vertimiento de residuos en cuerpos de agua.
Subprograma 6. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito	
2.6.1	Señalización, controles semafóricos reparcheo y cambios de sentidos viales entre otras.
2.6.2	Implementación en medidas de pacificación y reductores de velocidad.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

2.6.3	Realización jornadas informativas a los diferentes actores viales acerca del comportamiento y normas de tránsito vigentes.
2.6.4	Realización de talleres formativos y en general, espacios de participación y sensibilización lúdica y pedagógica donde los ciudadanos expongan sus problemáticas de movilidad y/o sectores vulnerables para los accidentes de tránsito.
2.6.5	Delimitación, construcción y mejora de la malla vial de las ciclo rutas
2.6.6	Indicar a los actores viales las mejoras, campañas, proyectos y nueva infraestructura implementada, especialmente para la protección de los actores vulnerables.
Subprograma 7. Reducción del Riesgo por Sismos	
2.7.1	Reforzamiento Estructural en edificaciones institucionales
2.7.2	Reforzamiento Estructural en puentes peatonales y vehiculares
2.7.3	Reforzamiento Estructural en coliseos, parques y establecimientos de recreación.
2.7.4	Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.
2.7.5	Mejoramiento de vivienda bajo modalidad de reforzamiento estructural Decreto 623 de 2016
2.7.6	Implementación del reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10

PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA	
Subprograma 1. Aseguramiento de Infraestructura en el Sector Público	
3.1.1	Medidas de retención o transferencia del riesgo de acuerdo a los escenarios propuestos desde el nivel distrital.
3.1.2	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	
Subprograma 1. Fortalecimiento del CLGR-CC	
4.1.1	Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del CLGR-CC
4.1.2	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad.

PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	
Subprograma 1. Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias	
5.1.1	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
Subprograma 2. Equipos y herramientas para la Respuesta a Emergencias	
5.2.1	Fortalecimiento y/o adquisición e integración de los equipos de telecomunicaciones
Subprograma 3. Construcción y/i adecuación de Planta Física	
5.3.1	Construcción y/o fortalecimiento a Estación de Bomberos
5.3.2	Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo de Defensa Civil
Subprograma 4. Fortalecimiento para la Estabilización Social	
5.4.1	Conformación de Centro de Reserva en la Localidad

PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN	
Subprograma 1. Preparación para la Recuperación	
6.1.1	Preparación para la recuperación de vivienda
6.1.2	Preparación para la recuperación individual

2.3 CRONOGRAMA



Foto de Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del mes de Abril por: Andrés Riaño

2.3. Cronograma de Ejecución

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO								
Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.1.1	Elaboración y actualización del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas	CLGR-CC						
1.1.2	Elaborar diseño y especificaciones de medidas de intervención.	CLGR-CC						
1.1.3	Elaboración e implementación de planes de emergencia y contingencia.	Instituto de Desarrollo Urbano						
1.1.4	Monitoreo por parte de la Alcaldía Local que incluya actualización periódica de estudios sobre la calidad del aire.	Alcaldía Local de Suba						
Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.2.1	Evaluación del riesgo por Incendios Forestales en cuanto a la verificación de material pirogénico y zonificaciones de vulnerabilidad y/o amenaza.	CLGR-CC						
1.2.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención, líneas de defensa ancladas con líneas de control.	CLGR-CC						
1.2.3	Evaluación y control de siembra de especies	CLGR-CC						
1.2.4	Zonificación de susceptibilidad de la vegetación ante incendios forestales y de cobertura vegetal.	CLGR-CC						
1.2.5	Monitoreo permanente con equipos tecnológicos. Sistemas de Alerta Temprana.	Alcaldía Local de Suba						
1.2.6	Adquisición de instrumentación para el monitoreo como la instalación de cámaras y sensores de calor.	Alcaldía Local de Suba, UAECOBB e IDIGER						
1.2.7	Divulgación pública sobre interacción de visitantes y residentes de la zona en temporada seca.	CLGR-CC						
Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Movimientos en Masa								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.3.1	Evaluación del riesgo por Movimientos en Masa	CLGR-CC						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

1.3.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención	CLGR-CC						
1.3.3	Evaluación de riesgo por sistemas de alcantarillado.	EAAB						
1.3.4	Sistema de observación por parte de la comunidad.	CLGR-CC						
1.3.5	Monitoreo de fenómeno por movimiento en masa.	Alcaldía Local de Suba						

Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Encharcamientos

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.4.1	Evaluación de amenaza por inundación y encharcamiento en la vía que conduce de Suba a Cota.	CLGR-CC						
1.4.2	Diseño de medidas de mitigación para las condiciones de riesgo actuales.	CLGR-CC						
1.4.3	Monitoreo del fenómeno asociado a encharcamiento ó inundación.	EAAB						
1.4.4	Estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por encharcamientos en temas relacionados al manejo de residuos.	CLGR-CC						

Subprograma 5. Conocimiento del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.5.1	Evaluación del riesgo por "Contaminación de Ecosistemas"	CLGR-CC						
1.5.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención	EAAB SDA						
1.5.3	Monitoreo del régimen Hídrico: color y composición. Cambios físicos y Bióticos. Olores ofensivos y muerte de fauna presente en el Humedal	SDA						
1.5.4	Análisis físico químico de los cuerpos de agua.	SDA						
1.5.5	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por vertimientos por conexiones erradas.	CLGR-CC						

Subprograma 6. Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.6.1	Diseño y especificaciones de medidas de intervención - Análisis de geo-referencia teniendo en cuenta los puntos en donde más se presentan accidentes de tránsito.	CLGR-CC						
1.6.2	Monitorear la causa y efecto de los accidentes a través de las cámaras de	Monitoreo y verificación del						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	tránsito.	comportamiento peatonal y vehicular						
1.6.3	Implementar mecanismos de divulgación pública y comunicación del riesgo por accidentes de tránsito.	CLGR-CC						
Subprograma 7. Conocimiento del Riesgo por Sismos								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.7.1	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones por sismos en la Localidad.	CLGR-CC						
1.7.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención.	CLGR-CC						
1.7.3	Estudios a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas.	CLGR-CC						
1.7.4	Monitoreo mediante el control del Sistema de Alerta de Bogotá SAB.	IDIGER						
1.7.5	Monitoreo de la red de acelerógrafos administrado por el IDIGER	IDIGER						
1.7.6	Implementación de mecanismos de Comunicación a la Comunidad en temas relacionados con riesgo sísmico.	CLGR-CC						
PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO								
Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Derrame de Sustancias Peligrosas								
Acción		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.1.1	Realización de programas de promoción y prevención para la comunidad del barrio Rincón de Suba con relación al riesgo generado - Simulacro Comunitario por Escape de Gas – Barrio el Rincón	CLGR-CC						
2.1.2	Ejecución del proyecto de construcción de la avenida rincón-tabor en la Localidad de suba. Objeto del Contrato: Construcción de una vía conformada por 2 calzadas con 3 carriles cada una, andenes, ciclo ruta y separador mejorando las condiciones de movilidad de la avenida Tabor (Carrera 97 – Av. Ciudad de Cali) y la Av. Rincón (Calle 128B – Carrera 97) que	Instituto de Desarrollo Urbano						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	conecta la Av. Boyacá con la Av. Ciudad de Cali. Contrato No. IDU-1725-2014 Ejecutado por el contratista Unión Temporal Avenida el Rincón.							
2.1.3	Implementar medidas de delimitación del suelo antes de las socavaciones.	Instituto de Desarrollo Urbano						
2.1.4	Vigilar la implementación y cumplimiento de protocolos establecidos para la instalación de medidores y redes de gas.	Instituto de Desarrollo Urbano						
2.1.5	Vigilancia y seguimiento de la implementación de las normas y protocolos establecida durante la construcción de la obra por parte de la Alcaldía Local.	Instituto de Desarrollo Urbano						
2.1.6	Vigilancia y seguimiento de la implementación de las normas y protocolos establecidos para la instalación de acometidas de gas por parte de la Alcaldía Local.	Instituto de Desarrollo Urbano						
2.1.7	Reasentamiento por obra.	Instituto de Desarrollo Urbano						

Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Incendios Forestales

Acción		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.2.1	Líneas de control: Señalización de corredores de movilidad en áreas de interés.	CLGR-CC						
2.2.2	Reforestación en zonas de afectación.	CLGR-CC						
2.2.3	Manejo silvicultural y control de especies invasoras y pirogénicas.	CLGR-CC						
2.2.4	Recolección de material residual vegetal.	CLGR-CC						
2.2.5	Promoción y creación de grupos de vigías comunitarios.	CLGR-CC						
2.2.6	Implementación de actividades de participación comunitaria a sectores comerciales, entidades educativas, de salud y zona de interfaz.	CLGR-CC						

Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Movimientos en Masa

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.3.1	Ejecución de la obra de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente –	SDA – Consorcio Mitigación 2018						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

	SDA Contrato: SDA–2018 1487-2018 Objeto: “Contratar las obras de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental”.							
2.3.2	Implementación de técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales.	EAAB						
2.3.3	Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.	CLGR-CC						
2.4.4	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas al control urbanístico.	Alcaldía Local de Suba						
2.5.5	Programa de Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en el cerro.	Caja de Vivienda Popular.						
2.6.6	Divulgación a la Comunidad en temas de relacionados con reducción de riesgos por movimientos en masa.	CLGR-CC						

Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Encharcamientos

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.4.1	Culminación del Convenio Interadministrativo 1544 de 2016 llevado a cabo entre la Alcaldía Local de Suba y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR FIAB para el mejoramiento de las condiciones del Río Bogotá en los 16.4 Km. que corresponden a la jurisdicción de Suba.	CAR Y Alcaldía Local de Suba						
2.4.2	Sensibilización comunitaria en el territorio en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos.	CLGR-CC						
2.4.3	Control y seguimiento de las acciones inadecuadas de la población que amenazan el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.	CLGR-CC						
2.4.4	Reconstrucción y ampliación de la malla vial ó traslado de la vía.	Alcaldía Local de Suba – Alcaldía Municipal de Cota – Instituto de Desarrollo Urbano - IDU						
2.4.5	Conformación y apoyo al CAM que opera actualmente en la zona liderado por la –empresa Flores de los Andes	IDIGER						

Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.5.1	Cierre permanente de Colectores	EAAB						
2.5.2	Modernización de los sistemas de bombeo para la evacuación de aguas lluvias.	EAAB						
2.5.3	Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.	Alcaldía Local de Suba						
2.5.4	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido.	EAAB						
2.5.5	Programas de fortalecimiento y participación comunitaria en temas relacionados con emergencias presentadas por vertimiento de residuos en cuerpos de agua.	CLGR-CC						
Subprograma 6. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.6.1	Señalización, controles semafóricos reparcho y cambios de sentidos viales entre otras.	Alcaldía Local de Suba Secretaría de Movilidad.						
2.6.2	Implementación en medidas de pacificación y reductores de velocidad.	Alcaldía Local de Suba Secretaría de Movilidad.						
2.6.3	Realización jornadas informativas a los diferentes actores viales acerca del comportamiento y normas de tránsito vigentes.	CLGR-CC						
2.6.4	Realización de talleres formativos y en general, espacios de participación y sensibilización lúdica y pedagógica donde los ciudadanos expongan sus problemáticas de movilidad y/o sectores vulnerables para los accidentes de tránsito.	CLGR-CC						
2.6.5	Delimitación, construcción y mejora de la malla vial de las ciclo rutas	Entidades institucionales.						
2.6.6	Implementación mecanismos de divulgación pública y comunicación del riesgo por accidentes de tránsito. Campañas, proyectos y nueva infraestructura implementada, especialmente para la protección de los actores vulnerables.	CLGR-CC						

Subprograma 7. Reducción del Riesgo por Sismos

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.7.1	Reforzamiento Estructural en edificaciones institucionales	Entidades institucionales.						
2.7.2	Reforzamiento Estructural en puentes peatonales y vehiculares	Entidades institucionales.						
2.7.3	Reforzamiento Estructural en coliseos, parques y establecimientos de recreación.	Entidades institucionales.						
2.7.4	Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.	CLGR-CC						
2.7.5	Mejoramiento de vivienda bajo modalidad de reforzamiento estructural Decreto 623 de 2016	Entidades institucionales.						
2.7.6	Implementación del reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10	Entidades institucionales.						

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas

Acción No. 1.1.1		TÍTULO DE LA ACCIÓN: Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad, exactamente en el barrio Rincón de suba. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>El proceso de construcción de la vía Rincón Tabor, en la Localidad 11 de Suba, tramo comprendido entre la (Carrera 91 y Avenida calle 131A), desde la carrera 91 hasta la avenida la conejera (transversal 97) y la avenida en Tabor desde la avenida ciudad de Cali; se viene afectando el sector por algunos factores de tipo técnico y administrativo que han generado eventos de emergencia por escapes de gas de tubos de 1\2, 3\4 1,2,3 y hasta de 4 pulgadas. Algunos de los factores que han venido favoreciendo este fenómeno se describen a continuación:</p> <p>No se evidencia seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista de la obra. Esto sumado a las perforaciones erróneas durante la construcción favoreciendo la ocurrencia del fenómeno.</p> <p>No se ha hecho visible la aplicación de los procedimientos del plan de contingencias para el manejo de la emergencia, ni la aplicabilidad de los procedimientos del sistema comando de incidentes durante la emergencia.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Derrame de Materiales Peligrosos por Escape de Gas - MATPEL		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Comunidad habitante y transitoria del barrio Rincón de Suba	4.2. Lugar de aplicación: (Carrera 91 y Avenida calle 131A), desde la carrera 91 hasta la avenida la conejera (transversal 97) y la avenida en Tabor desde la avenida ciudad de Cali.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER y Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba.			

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

IDIGER y Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba y Cruz Roja.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Documento de Caracterización del Escenario de Riesgo priorizado.

7. INDICADORES

Documento de caracterización de escenario de riesgo por derrame de materiales peligrosos realizado/Documento de caracterización de escenario de riesgo por derrame de materiales peligrosos proyectado

8. COSTO ESTIMADO

No estimado durante la realización de la presente ficha.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.2 Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales

Acción No. 1.2.1		TÍTULO DE LA ACCIÓN: Evaluación del riesgo por Incendios Forestales en cuanto a la verificación de material pirogénico y zonificaciones de vulnerabilidad y/o amenaza.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por incendios forestales, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>Los habitantes de calle que visitan con frecuencia el cerro, realizando quemas indiscriminadas, contaminación, instalación de cambuches. Adicionalmente los habitantes de la localidad a menudo acostumbran a realizar actividades de Ciclo montañismo, senderismo, paseos de olla y demás actividades de tipo cultural que propician la contaminación del cerro con sustancias y agentes contaminantes.</p> <p>Las quemas prohibidas por su parte, son a menudo actividades que incrementan el riesgo de ocurrencia de incendios forestales. El consumo de sustancias psicoactivas y el descuido en el manejo de colillas y botellas de vidrio son otros de los factores visibles en el lugar y que con frecuencia son los causantes de la ocurrencia de este fenómeno.</p> <p>Adicionalmente, el origen de las especies sembradas en el punto, y sus componentes acelerantes, incrementan la agilidad de la propagación del incendio.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Incendios forestales.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios Forestales.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria del cerro La Conejera	4.2. Lugar de aplicación: Cerro Conejera y corredores de movilidad previamente señalizados.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Coordinación del IDIGER y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Coordinación del IDIGER y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.			
7. INDICADORES			
Documento de caracterización de escenario de riesgo por Incendios Forestales realizado/Documento de caracterización de escenario de riesgo por incendios forestales elaborado.			

8. COSTO ESTIMADO

No estimado durante la realización de la presente ficha.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.3 Conocimiento del Riesgo por Remoción en Masa

Acción No. 1.3.1		TITULO DE LA ACCIÓN: Evaluación del riesgo por Movimientos en Masa	
1. OBJETIVOS			
<p>5. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por movimientos en masa, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad.</p> <p>6. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos.</p> <p>7. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado.</p> <p>8. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p>			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Punto previamente identificado en el marco del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – CLGR-CC, el cual ha presentado desprendimientos de suelo, presencia de erosión superficial dada la explotación de materiales en usos anteriores y filtraciones de agua entre otros aspectos. Adicionalmente la habitabilidad de familias de bajos recursos socio económicos cuyas prácticas sociales y arraigos culturales se niegan a acatar recomendaciones de restricción de uso.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria del cerro mirador de los nevados	4.2. Lugar de aplicación: Cerro mirador de los nevados y corredores de movilidad reviamente señalizados.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba e IDIGER.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba e IDIGER.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.			
7. INDICADORES			
Documento de caracterización de escenario de riesgo por Movimientos en masa realizado/Documento de caracterización de escenario de riesgo por movimientos en masa elaborado.			
8. COSTO ESTIMADO			
No estimado durante la realización de la presente ficha.			

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.4 Conocimiento del Riesgo por Encharcamientos

Acción No. 1.4.1		TITULO DE LA ACCIÓN: Evaluación de amenaza por inundación y encharcamiento en la vía que conduce de Suba a Cota.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por encharcamientos, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>En el lugar donde se sitúa la vía que comunica a la Localidad 11 de Suba con el Municipio de Cota exactamente desde el Kilómetro 3 hasta el Puente la Virgen, se evidencia que el Decreto 2811 de 1974 no está siendo aplicado, toda vez que en el POT se establece una distancia de máximo 30 metros de ancho en cada uno de sus cauces lo cual no corresponde con el espacio de utilización de la vía. Adicionalmente en el parágrafo 2 del artículo 45 del POT se menciona que para el sector de Suba, la ZMPA es de 50mts según el acuerdo 26 de 1996. Con lo anterior se evidencia el sector en mención se ha visto afectado en las temporadas de lluvias teniendo en cuenta que la presencia de la vía en el sector no concuerda con el cumplimiento de la normativa de construcción ni se ha tenido en cuenta lo establecido en el POT en cuanto a la distancia de la ZMPA. Lo anterior posibilita el escenario de encharcamientos en temporadas de lluvias toda vez que cuando el nivel del agua del río supera los límites del jarillón, ocasionando el represamiento del cauce y trasladando el agua hacia la vía y generando caos vehicular en el sector.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Encharcamientos.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria de la vía Suba-Cota.	4.2. Lugar de aplicación: Vía Suba - Cota y corredores de movilidad previamente señalizados.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba e IDIGER.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba e IDIGER.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Suba

Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.
7. INDICADORES
Documento de caracterización de escenario de riesgo por encharcamientos/Documento de caracterización de escenario de riesgo por encharcamientos elaborado.
8. COSTO ESTIMADO
No estimado durante la realización de la presente ficha.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.5 Conocimiento del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas

Acción No. 1.5.1		TÍTULO DE LA ACCIÓN: Evaluación del riesgo por "Contaminación de Ecosistemas"	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por contaminación de ecosistemas, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>En la actualidad para los Parques Ecológicos Distritales de humedales de Córdoba, Juan Amarillo, La Conejera y Torca Guaymaral, existentes en la localidad de suba, se han identificado dentro de las principales problemáticas y Tensionantes la mala calidad del agua (presencia de grasas, aceites, tensoactivos etc) aspecto generado en torno a la usencia de conciencia ambiental, asentamientos y viviendas ilegales, acciones fraudulentas para reducir costos en el pago de servicios públicos, crecimiento y desarrollo de construcciones aledañas y en general el desconocimiento de la normatividad ambiental aplicable.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Contaminación de Ecosistemas.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Contaminación de Ecosistemas		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria de la localidad 11 de suba	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba, IDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. - EAAB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba, IDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. - EAAB			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.			
7. INDICADORES			
Documento de caracterización de escenario de riesgo por Contaminación de ecosistemas elaborado/Documento de caracterización de escenario de riesgo por Contaminación de ecosistemas proyectado.			

8. COSTO ESTIMADO

No estimado durante la realización de la presente ficha.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.6 Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito

Acción No. 1.6.1		TÍTULO DE LA ACCIÓN: Diseño y especificaciones de medidas de intervención - Análisis de geo-referencia teniendo en cuenta los puntos en donde más se presentan accidentes de tránsito.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por accidentes de tránsito, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>De acuerdo al reporte generado por la Central de Información y telecomunicaciones (CITEL) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, en el año 2017 y el año electivo, la Unidad Integral de Respuesta (UIR) atendió 80 casos relacionados con accidentes de tránsito.</p> <p>Un claro ejemplo de ello, se presentó en la UPZ – la Floresta, barrio Club los lagartos-, estabilización de paciente masculino en calidad de ciclista, según reporte de la comunidad, se pasó el semáforo en rojo y fue arrollado por una camioneta.</p> <p>Por otra parte, el desacato a las normas del Código Nacional de Tránsito y Transporte, en el caso del ciclista posible desconocimiento del Artículo 94 referente a las “Normas generales para bicicletas, triciclos, motocicletas, motociclos, y moto triciclos” representa un factor relevante a la hora de identificar y caracterizar el presente escenario de riesgo.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de Tránsito		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria de la localidad 11 de suba	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de suba, Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, Cruz Roja Colombiana y Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de suba, Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, Cruz Roja Colombiana y Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.			
7. INDICADORES			

Documento de caracterización de escenario de riesgo por accidentes de tránsito elaborado/Documento de caracterización de escenario de riesgo por accidentes de tránsito proyectado.

8. COSTO ESTIMADO

No estimado durante la realización de la presente ficha.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1.7 Conocimiento del Riesgo Sísmico

Acción No. 1.7.1		TITULO DE LA ACCIÓN: Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información correspondiente al escenario de riesgo por sismos, teniendo en cuenta las emergencias ocurridas por el fenómeno en la localidad. 2. Destacar las afectaciones, daños y pérdidas que la emergencia a generado, haciendo hincapié en los diferentes factores y causas que favorecieron la ocurrencia del fenómeno. Los actores involucrados, impacto social, institucional y los tipos de crisis ocurridos entre otros aspectos. 3. Determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo, así como sus responsables, que orientan procedimientos de conocimiento y reducción de riesgos, mitigación de las emergencias según el escenario caracterizado. 4. Establecer una ruta de gestión que permita la verificación de las acciones enunciadas por parte del Consejo Local en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Bogotá se encuentra en una zona de amenaza intermedia, y de acuerdo con las distancias de las fuentes, existe la probabilidad de que un sismo esté entre los 6 y 7 grados en la escala de Richter. Un estudio publicado por la revista Semana, asegura que la ciudad de Bogotá se encuentra dentro de una probabilidad sísmica con riesgo alto teniendo en cuenta factores que incrementan la amenaza como lo son su características en la construcción, el crecimiento urbanístico acelerado y el incumplimiento de la normativa de caraca las normas sismo resistentes.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Elaborar y actualizar del documento de Caracterización de Escenario de Riesgo sísmico.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población residente y transitoria de la localidad 11 de suba	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de suba, Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, Cruz Roja Colombiana e IDIGER.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de suba, Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, Cruz Roja Colombiana e IDIGER.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Documento de Caracterización de Escenario de Riesgo actualizado.			
7. INDICADORES			
Documento de caracterización de escenario de riesgo por Sismos elaborado/Documento de caracterización de escenario de riesgo sísmico proyectado.			
8. COSTO ESTIMADO			
No estimado durante la realización de la presente ficha.			

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por Derrame de Materiales Peligrosos – Escape de Gas

Acción No. 2.1.1		TITULO DE LA ACCIÓN: Realización de programas de promoción y prevención para la comunidad del barrio Rincón de Suba con relación al riesgo generado - Simulacro Comunitario por Escape de Gas – Barrio el Rincón
1. OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instar a la comunidad residente del sector a la participación en actividades orientadas al conocimiento del manejo efectivo de emergencias 2. Dar a conocer a la comunidad los mecanismos de prevención de emergencias y manejo de desastres. 3. Fortalecer la operatividad de las entidades de respuesta durante la atención de emergencias presentadas por escapes de Gas. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El proceso de construcción de la vía Rincón Tabor, en la Localidad 11 de Suba, tramo comprendido entre la (Carrera 91 y Avenida calle 131A), desde la carrera 91 hasta la avenida la conejera (transversal 97) y la avenida en Tabor desde la avenida ciudad de Cali; se viene afectando el sector por algunos factores de tipo técnico y administrativo que han generado eventos de emergencia por escapes de gas de tubos de 1½, 3¼ 1,2,3 y hasta de 4 pulgadas.</p> <p>Por lo anterior, se hacen necesarios los procesos participativos gracias a los cuales la comunidad fortalezca su preparación ante el manejo de la emergencia y la prevención de desastres.</p> <p>De otra manera, la articulación de las entidades de respuesta ante los eventos de gran magnitud, supone una preparación permanente en cuya puesta en escena se logren socializar falencias que surjan durante la operatividad de la atención. Por lo tanto, el ejercicio contribuye a evidencias aspectos a mantener ó mejorar.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar de programas de promoción y prevención para la comunidad del barrio Rincón de Suba con relación al riesgo generado - Simulacro Comunitario por Escape de Gas – Barrio el Rincón.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Derrame de Materiales Peligrosos por Escape de Gas - MATPEL	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgos.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad habitante y transitoria del barrio Rincón de Suba	4.2. Lugar de aplicación: Parque vecinal Rincón de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) N.A.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Articulación interinstitucional con entidades del Consejo Local. Entidades coordinadoras: Cuerpo Oficial de Bomberos, IDIGER y Gas Natural		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comunidad preparada ante emergencias presentadas por escapes de gas en el sector. Entidades de respuesta articuladas durante la emergencia.		
7. INDICADORES		
Programas de promoción y prevención realizados/Programas de promoción y prevención programados.		
8. COSTO ESTIMADO		
No aplica para la presente acción.		

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 2.2 Reducción del Riesgo por Remoción en Masa

Acción No. 2.2.1		Ejecución de la obra de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA Contrato: SDA–2018 1487-2018 Objeto: “Contratar las obras de mitigación de riesgo en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental”.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> Intervención del punto priorizado y catalogado como crítico en la localidad. Reducir el riesgo por movimientos en masa para habitantes residentes y visitantes del parque Mirador de los Nevados. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> Punto previamente identificado en el marco del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – CLGR-CC, el cual ha presentado desprendimientos de suelo, presencia de erosión superficial dada la explotación de materiales en usos anteriores y filtraciones de agua entre otros aspectos, que incrementa el riesgo por movimientos en masa. Adicionalmente la habitabilidad de familias de bajos recursos socio económicos cuyas prácticas sociales y arraigos culturales quienes se niegan a acatar recomendaciones de restricción de uso, incrementa la atención del punto priorizado. 			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar obras de mitigación de riesgo por movimientos en masa en el parque Mirador de los Nevados y otras áreas de interés ambiental.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Remoción en Masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgos.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Comunidad habitante y transitoria del cerro y parque del Mirador de los Nevados en Suba.	4.2. Lugar de aplicación: Cerro del Mirador de los Nevados.	4.3. Plazo: (periodo en años) 9 meses	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Ambiente - SDA			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDA, IDIGER, Cuerpo Oficial de Bomberos de suba, Alcaldía Local de suba.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Obra finalizada.			
7. INDICADORES			
Nº de obras de mitigación para la reducción del riesgo terminadas / Nº de obras programadas.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 2.792.790.547			

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 2.3 Reducción del Riesgo por Encharcamientos

Acción No. 2.3.1		Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido.
1. OBJETIVOS		
Desarrollar procesos de sensibilización, seguimiento, identificación, recuperación, mitigación y control de problemáticas ambientales que incidan en el deterioro de la estructura ecológica principal local y en las zonas de ronda hidráulica del Río Bogotá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el lugar donde se sitúa la vía que comunica a la Localidad 11 de Suba con el Municipio de Cota exactamente desde el Kilómetro 3 hasta el Puente la Virgen, se evidencia que el Decreto 2811 de 1974 no está siendo aplicado, toda vez que en el POT se establece una distancia de máximo 30 metros de ancho en cada uno de sus cauces lo cual no corresponde con el espacio de utilización de la vía. Adicionalmente en el parágrafo 2 del artículo 45 del POT se menciona que para el sector de Suba, la ZMPA es de 50mts según el acuerdo 26 de 1996. Con lo anterior se evidencia el sector en mención se ha visto afectado en las temporadas de lluvias teniendo en cuenta que la presencia de la vía en el sector no concuerda con el cumplimiento de la normativa de construcción ni se ha tenido en cuenta lo establecido en el POT en cuanto a la distancia de la ZMPA. Lo anterior posibilita el escenario de encharcamientos en temporadas de lluvias toda vez que cuando el nivel del agua del río supera los límites del jarillón, ocasionando el represamiento del cauce y trasladando el agua hacia la vía y generando caos vehicular en el sector.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Obra de adecuación hidráulica para la recuperación de las acciones eco sistémicas de la cuenca del Río Bogotá.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgos.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 4.800 habitantes de la zona de ronda 320 habitantes en zona de influencia 800 niños y niñas 480 personas sensibilizadas	4.2. Lugar de aplicación: Zona de Ronda del Río Bogotá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba – Fondo de Desarrollo Local (FDL), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Obra terminada.		
7. INDICADORES		
N° de obras de recuperación para la reducción del riesgo terminadas / N° de obras programadas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 1.400.000.000		

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 2.4 Reducción del Riesgo por Contaminación de Ecosistemas

Acción No. 2.4.1		Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido.	
1. OBJETIVOS			
Desarrollar procesos de sensibilización, seguimiento, identificación, recuperación, mitigación y control de problemáticas ambientales que incidan en el deterioro de la estructura ecológica principal local y en las zonas de ronda hidráulica del Río Bogotá.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En la actualidad para los Parques Ecológicos Distritales de humedales de Córdoba, Juan Amarillo, La Conejera y Torca Guaymaral, existentes en la localidad de suba, se han identificado dentro de las principales problemáticas y Tensionantes la mala calidad del agua (presencia de grasas, aceites, tensoactivos etc) aspecto generado en torno a la usencia de conciencia ambiental, asentamientos y viviendas ilegales, acciones fraudulentas para reducir costos en el pago de servicios públicos, crecimiento y desarrollo de construcciones aledañas y en general el desconocimiento de la normatividad ambiental aplicable.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Obra de adecuación hidráulica para la recuperación de las acciones eco sistémicas de la cuenca del Río Bogotá.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Contaminación de Ecosistemas		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgos.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: 4.800 habitantes de la zona 320 habitantes en zona de influencia 800 niños y niñas 480 personas sensibilizadas	4.2. Lugar de aplicación: Zona de Ronda del Río Bogotá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba – Fondo de Desarrollo Local (FDL), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Obra terminada.			
7. INDICADORES			
Nº de obras de recuperación para la reducción del riesgo terminadas / Nº de obras programadas.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 1.400.000.000			

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 2.5 Reducción del Riesgo Sísmico

Acción No. 2.5.1		Sensibilización comunitaria en temas de riesgo asociado con la construcción en laderas.	
1. OBJETIVOS			
Desarrollar procesos de sensibilización en temas relacionados con construcciones informales y su vulnerabilidad por riesgo Sísmico.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En la actualidad para los Parques Ecológicos Distritales de humedales de Córdoba, Juan Amarillo, La Conejera y Torca Guaymaral, existentes en la localidad de suba, se han identificado dentro de las principales problemáticas y Tensionantes la mala calidad del agua (presencia de grasas, aceites, tensoactivos etc) aspecto generado en torno a la usencia de conciencia ambiental, asentamientos y viviendas ilegales, acciones fraudulentas para reducir costos en el pago de servicios públicos, crecimiento y desarrollo de construcciones aledañas y en general el desconocimiento de la normatividad ambiental aplicable.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Convocatorias comunitarias para procesos de sensibilización en torno a la vulnerabilidad en construcciones informales, laderas etc y su relación con el riesgo sísmico.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo Sísmico		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de Riesgos.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Suba	4.2. Lugar de aplicación: Propiedad horizontal, Instituciones Educativas Distritales, Comunidad en general.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Cuerpo Oficial de Bomberos de Suba, Representante de Org. Sociales y Comunitarias de Suba.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Comunidad sensibilizada. Comunidad menos vulnerable.			
7. INDICADORES			
No. de sensibilizaciones / No. de sensibilizaciones programadas			
8. COSTO ESTIMADO			
No aplica en la presente ficha.			

Programa 4. Fortalecimiento Institucional y Comunitario

Subprograma 4.1 Fortalecimiento del CLGR-CC

Acción No. 4.1.1		Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – CLGR-CC	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos relacionados con la gestión del riesgo Formar a los miembros del CLGR-CC de Suba en lo relacionado con la atención a emergencias Incrementar conocimientos respecto al funcionamiento y operatividad de las entidades de respuesta. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Las diferentes actividades desarrolladas por cada uno de los miembros del CLGR-CC de Suba, en el marco del cumplimiento de sus metas institucionales, a menudo distan de las acciones adelantadas por las entidades de respuesta a emergencias y a los marcos de actuación de cada entidad en situaciones de emergencia. En este sentido, la acción propuesta, pretende situar a los integrantes del Consejo en el conocimiento de cada uno de los sistemas de funcionamiento en cuanto a emergencias en el nivel local y de esta forma conseguir una articulación idónea y de calidad en casos de emergencia.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Adelantar cronograma de capacitación en temarios relacionados con la respuesta y articulación de las entidades en casos de emergencia en el nivel local.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional y comunitario.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Integrantes del CLGR-CC de Suba	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades del CLGR-CC.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de suba			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
CLGR-CC de suba conocedor de los procedimientos de articulación en caso de emergencia.			
7. INDICADORES			
No. de programas de capacitación adelantados/No. de programas de capacitación programados.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 30'000.000.00			

Programa 4. Fortalecimiento Institucional y Comunitario

Subprograma 4.1 Fortalecimiento del CLGR-CC

Acción No. 4.1.2		Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad.	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos relacionados con la gestión del riesgo Formar a los miembros del CLGR-CC de Suba en lo relacionado con la atención a emergencias Incrementar conocimientos respecto al funcionamiento y operatividad de las entidades de respuesta. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>Las diferentes actividades desarrolladas por cada uno de los miembros del CLGR-CC de Suba, en el marco del cumplimiento de sus metas institucionales, a menudo distan de las acciones adelantadas por las entidades de respuesta a emergencias y a los marcos de actuación de cada entidad en situaciones de emergencia. Así mismo, de los fenómenos de origen natural cuyas problemáticas orientan las acciones del Consejo. En este sentido, la acción propuesta, pretende situar a los integrantes del Consejo en el conocimiento de cada uno de los sistemas de funcionamiento en cuanto a emergencias en el nivel local; adicionalmente, fortalecer conocimiento sobre temas relacionados con fenómenos de origen natural y su comportamiento en el marco de la prevención.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Adelantar cronograma de capacitación en temarios relacionados con la respuesta y articulación de las entidades en casos de emergencia en el nivel local.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional y comunitario.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Integrantes del CLGR-CC de Suba	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades del CLGR-CC			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de suba			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
CLGR-CC de suba conocedor de los temas relacionados con fenómenos de origen natural y su comportamiento en el marco de la prevención.			
7. INDICADORES			
No. de programas de capacitación adelantados/No. de programas de capacitación programados.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 30'000.000.00			

Programa 5. Preparación para la Respuesta

Subprograma 5.1 Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias

Acción No. 5.1.1		Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones).	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos relacionados con la gestión del riesgo en instituciones locales. Incrementar conocimientos respecto al funcionamiento y operatividad de las entidades de respuesta. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
El desconocimiento de los marcos de actuación institucionales, así como los procedimientos adelantados en caso de emergencias por las diferentes instituciones locales, genera confusión en la comunidad institucional en el nivel local. La acción propuesta busca orientar a las instituciones en el conocimiento de cada uno de los sistemas de funcionamiento y respuesta a emergencias.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Adelantar cronograma de capacitación en temarios relacionados con la respuesta y articulación de las entidades en casos de emergencia en el nivel local.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Instituciones de la localidad de Suba.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Procedimientos de articulación en caso de emergencia.			
7. INDICADORES			
No. de programas de capacitación adelantados/No. de programas de capacitación programados.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 30'000.000.00			

Programa 5. Preparación para la Respuesta

Subprograma 5.2 Fortalecimiento para la Estabilización Social

Acción No. 5.2.1		Conformación de Centro de Reserva en la Localidad	
1. OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias en el nivel local Atender de manera oportuna e idónea las emergencias presentadas, haciendo uso de equipos y herramientas disponibles en la localidad. Prestar servicio óptimo a la comunidad en caso de emergencias. 			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
A menudo, la carencia de herramientas y/o equipos en la respuesta, limita la oportunidad en la prestación del servicio. La presente acción propone dotar el centro de reserva existente en la localidad de equipos suficientes para la prestación de un servicio idóneo y que esté disponible de forma inmediata en caso de emergencias presentadas en el nivel local.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Dotación de elementos para la respuesta a emergencias en el centro de reserva.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta.	
4. APLICAR LAS LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: N.A.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Suba	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Suba			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Suba			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Centros de reserva dotados/Centros de reserva a dotar			
7. INDICADORES			
Centro de reserva de la localidad de suba dotado de herramientas y/o quipos disponibles de forma inmediata en caso de emergencia.			
8. COSTO ESTIMADO			
40'000.000.00			